

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ÁNDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURIA PÚBLICA



PROYECTO DE GRADO
“PROPUESTA DE EVALUACIÓN FINANCIERA APLICANDO
LA
METODOLOGÍA P.E.R.L.A.S. – CASO CRECER IFD”

Preparado por:

Univ. Marcela Jhoana Castro Rada

Tutor:

Mg. Sc. Demetrio Ancalle Choque

Fecha:

9 de octubre de 2020

LA PAZ - BOLIVIA

DEDICATORIA

*A Dios por guiar mi camino y permitir llegar este
Momento tan importante de mi vida.*

*A mis padres Celina Rada y Julio Cesar Castro, a mi esposo
Gary Sandoval por el apoyo incondicional.*

*A mis dos hijos Gary y Mateo Sandoval Castro quienes fueron
Mis inspiraciones y la fuerza para seguir adelante día a día.*

*Las personas que me motivaron a seguir
Este camino quien con su ejemplo y liderazgo
me brindaron siempre su confianza.*

AGRADECIMIENTO

*A Dios por darme la fuerza y la constancia
Para no desfallecer en este propósito que me había
Trazado de culminar mi carrera profesional.*

*A mi tutor Académico Mg. Sc. Demetrio Acallo Choque,
Por ser un excepcional guía para culminar el presente
Proyecto, por su constante motivación, apoyo y paciencia
Al impartirme sus conocimientos.*

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
2.1. ENUNCIADO DEL PROBLEMA	2
2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	3
3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
3.1. OBJETIVO GENERAL	3
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
3. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
3.1. DELIMITACIÓN DEL CONTENIDO	4
3.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL.....	4
4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	5
4.1. TIPO DE ESTUDIO.....	5
4.2. ANÁLISIS DOCUMENTAL.....	5
5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	6
5.1. JUSTIFICACIÓN PRACTICA.....	6
5.2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	6
5.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA	6
6. MARCO TEÓRICO.....	7
6.1. CONCEPTOS.....	7
6.2. CARACTERÍSTICAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO	10
6.3. CONSTITUCIÓN DE IFD	11
6.3. DENOMINACIÓN, FUNDADORES Y CAPITAL SOCIAL.....	11
6.4. LAS MICROFINANZAS Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.....	12
6.5. P.E.R.L.A.S.....	14
6.5.1. P: PROTECCIÓN.....	15
6.5.2. E: ESTRUCTURA FINANCIERA EFICAZ.....	17
6.5.3. R: RENDIMIENTO Y COSTOS	21
6.5.4. L: LIQUIDEZ	26

6.5.5. A: ACTIVOS SU CALIDAD.....	29
6.5.6. S: SEÑALES DE CRECIMIENTO.....	32
7. MARCO NORMATIVO VIGENTE	36
7.1. LEY N°393 SE SERVICIOS FINANCIEROS	36
7.1.1. CAPITAL SOCIAL	37
7.1.2. CAPITAL FUNDACIONAL	38
7.1.3. CAPITAL ORDINARIO	38
7.1.4. RESULTADOS DE LA GESTIÓN	39
7.1.5. OPERACIONES	40
7.1.6. GESTIÓN SOCIAL.....	40
7.2. REGLAMENTO PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO ...	41
7.2.1 OPERACIONES PASIVAS – IFD	41
7.2.2. OPERACIONES ACTIVAS, CONTINGENTES Y DE SERVICIOS	42
7.3. NORMA CONTABLE NO. 1	45
7.4. CÓDIGO DE COMERCIO DECRETO LEY N° 14379	47
7.5. INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO CRECER IFD.....	47
7.5.1. MISIÓN	49
7.5.2. VISIÓN.....	49
7.5.3. VALORES	50
7.5.4. SERVICIOS FINANCIERA	50
7.5.5. SERVICIOS DE DESARROLLO	51
7.5.6. ESTRATEGIA COMPETITIVA.....	51
7.5.7. MODELO DE NEGOCIO CRECER IFD	52
7.5.8. ESTRUCTURA ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA	53
8. PROPUESTA.....	56
8.1. ANÁLISIS EMPÍRICO Y PROPUESTA	56
8.2. ANÁLISIS EMPÍRICO	56
8.3. ANÁLISIS DE INDICADORES META	58
8.4. SISTEMA PERLAS	59
8.4.1. P: PROTECCIÓN.....	59
8.4.2. E: ESTRUCTURA	61

8.4.3. R: RENDIMIENTO Y COSTOS	62
8.4.4. L: LIQUIDEZ	63
8.4.5. A: ACTIVOS SU CALIDAD.....	64
8.4.6. S: SEÑALES DE CRECIMIENTO.....	65
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	67
9.1. CONCLUSIONES	67
9.2. RECOMENDACIONES	69
BIBLIOGRAFÍA	70
ANEXO	72

**“PROPUESTA DE EVALUACIÓN FINANCIERA APLICANDO LA
METODOLOGÍA P.E.R.L.A.S. – CASO CRECER IFD”**

1. INTRODUCCIÓN

Las instituciones que componen el Sistema Financiero en Bolivia, son los Bancos Múltiples, Bancos PYMEs, las Cooperativas de Ahorro y Crédito abiertas reguladas a las Entidades Financieras de Vivienda. Estas instituciones, actualmente reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de acuerdo a la nueva ley N° 393 de Servicios Financieros.

De igual manera, operan en el sector financiero las denominadas Instituciones Financieras de Desarrollo – IFD, las cuales se encuentran en proceso de inclusión a la regulación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de acuerdo a la nueva Ley de Servicios Financieros N° 393, su ámbito de aplicación es apoyo financiero en las regiones rurales.

De la misma manera, es importante hacer notar que las instituciones financieras de desarrollo (IFD), pasan al ámbito de la regulación según lo establecido para su control y regulación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es así que el presente trabajo de investigación, propone elaborar una propuesta metodológica para la solución financiera para este tipo de instituciones financieras, a través de la aplicación de la metodología P.E.R.L.A.S.

Esta metodología, es recomendada generalmente para la evaluación de cooperativas de ahorro, sin embargo, el presente trabajo de investigación propondrá la metodología para evaluación financiera aplicada a Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), en el estudio de caso en particular Crecer IFD.

Por consiguiente, el presente proyecto de grado pretende otorgar una propuesta de evaluación especializada a Instituciones Financieras de Desarrollo IFD, como es el caso del CRECER IFD, con el objetivo de poder evaluar financieramente a este tipo de instituciones.

Del mismo modo, la metodología a emplear en el presente trabajo de investigación, de acuerdo a la revisión teórica se recomienda su aplicación para cooperativas de ahorro y crédito, sin embargo, los componentes de evaluación de dicho indicador tienen el total

aplicación para instituciones financieras de desarrollo (IFD), para lo cual el presente trabajo de investigación pretende poner en práctica el conocimiento adquirido en la Carrera de Contaduría Pública, para conciliar la teoría con la práctica.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Enunciado del problema

La evaluación financiera forma parte trascendental de la formación contable, dado que implica efectuar el análisis e interpretación de estados financieros, con el objetivo de evaluar a las diferentes instituciones financieras de desarrollo (IFD), como es el caso de Crecer IFD, que como se puede advertir, este tipo de análisis implica un grado de especialización y el conocimiento completo de las técnicas contables y financieras a emplear. Al respecto, también es importante resaltar que este tipo de instituciones requiere además la especialización para el tratamiento de IFD, dado que su objetivo es el desarrollo económico y social.

Para ello, es imprescindible poder contar con metodologías especializadas para evaluar de Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), sin embargo, para el caso de investigación aún no se cuentan con metodologías especializadas para su evaluación y poder tener una opinión de razonabilidad en términos de solvencia financieras y estabilidad económica de la institución financiera de estudio como es el caso de CRECER IFD.

Este aspecto, representa un factor importante en la evaluación financiera dado que la particularidad del sector de las IFDs, precisa que se avalúen e implementen técnicas especializadas para el análisis y evaluación financiera del sector, asimismo, el objeto económico de generación de valor, estabilidad y solvencia de la empresa CRECER IFD, precisan que se cuenten con herramientas de evaluación especializadas.

Asimismo, el presente trabajo de investigación se enfoca en proponer la metodología de evaluación financiera PERLAS, aplicada a la institución financiera de desarrollo

CRECER IFD, para ello resulta importante evaluar y determinar los elementos necesarios para efectuar la evaluación financiera.

2.2. Formulación del problema

En contexto, CRECER IFD, se constituye en una Institución Financiera de Desarrollo (IFD), en ese sentido, su segmento corresponde destinar sus servicios en el área rural, en su mayoría, son clientes con cierto grado de informalidad, que expone a un mayor riesgo a la entidad financiera de desarrollo (IFD).

Sin embargo, la metodología PERLAS, a implementar al caso de estudio CRECER IFD, resulta deficiente si no se efectúa el análisis correcto de los componentes o elementos a evaluar, en base a dicha metodología, considerando que su aplicación es recomendada a Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas.

En ese contexto, esta metodología únicamente se recomienda sea aplicada para Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas, sin embargo, su aplicación puede ser aplicada a Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

Para ello se formula la siguiente pregunta que servirá de guía para el desarrollo del presente proyecto de grado.

La metodología de evaluación financiera PERLAS permitirá determinar la solvencia y estabilidad económica financiera de CRECER IFD, considerando aspectos importantes relativos al segmento de mercado rural que pertenece.

3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Objetivo General

Proponer en base de la metodología de evaluación financiera PERLAS, una herramienta de evaluación especializada en instituciones financieras de desarrollo, para determinar la solvencia y estabilidad económica financiera de CRECER IFD.

3.2. Objetivos específicos

- Revisar los componentes de evaluación financiera.
- Definir los indicadores de la metodología PERLAS.
- Efectuar un diagnóstico de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD.
- Calcular las razones de evaluación financiera de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD.
- Proponer los indicadores financieros de evaluación financiera de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD.

3. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación, estará delimitado considerando el contenido de investigación y la delimitación espacial, referida al ámbito de evaluación financiera necesaria para el proyecto de grado.

3.1. Delimitación del contenido

Área determinada: Sistema financiero nacional.

Área específica: La Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, con presencia nacional y sede en el departamento de La Paz, Bolivia.

3.2. Delimitación espacial

El estudio de la investigación delimita su campo a la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, en base a la información consolidada nacional, presentada a través de sus estados financieros presentados y publicados a través de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), correspondientes al periodo de corte a la gestión 2018, asimismo, la información relevante necesaria para el desarrollo del

presente trabajo de investigación del proyecto de grado con delimitación espacial Bolivia.

4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Tipo de estudio

El trabajo de grado, desarrollara su investigación empleando como metodología de investigación la aplicación del método deductivo, según este método se establece que una investigación debe partir de lo general a lo particular, permitiendo desarrollar el conocimiento que se tiene sobre fenómeno determinado, sin limitar el empleo de otros métodos como es el descriptivo y documental, necesarios para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

El trabajo de investigación, también hará uso del método descriptivo, el cual consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actividades económicas predominantes a través de la descripción individual de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD.

4.2. Análisis documental

El presente proyecto de grado, toma el marco de referencia relacionado a la institución financiera de desarrollo CRECER IFD, sector especializado en microfinanzas en el área rural.

El área de investigación estará referida a la aplicación práctica de la mayor metodología de evaluación financiera PERLAS, metodología usada con mayor frecuencia para la evaluación de instituciones financieras, sin embargo, no precisa en el tipo de entidad y segmento de mercado objetivo, para ello se trabaja con el análisis documental de la siguiente información.

- Datos estadísticos publicados por la Autoridad de Supervisión de Servicios Financieros (ASFI).

- Memorias anuales de CRECER IFD.
- Informe de calificación financiera (Moody`S, S&P, Fitch Rating, etc.).
- Libros, periódicos, revistas sobre instituciones financieras de desarrollo.
- Anuarios estadísticos instituto nacional de estadística (INE).
- Publicaciones y boletines FINRURAL.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Justificación practica

El trabajo de investigación se fundamenta en la aplicación, de herramientas de evaluación financiera específica para instituciones financieras de desarrollo.

Asimismo, se efectuará la revisión de conceptos técnicos y evaluación financiera (horizontal y vertical), lo cual implicará el uso de las técnicas de medición y evaluación financiera para el presente trabajo de grado.

5.2. Justificación teórica

La presente investigación permitiría efectuar la revisión del marco teórico de los conceptos fundamentales del análisis financiero, asimismo, la descripción teórica de la metodología de evaluación PERLAS, empleada para la evaluación de la solvencia de instituciones financieras de desarrollo, sin embargo, contrastaremos nuestro análisis con las particularidades que amerita la especialización de la empresa objeto de estudio como es la institución financiera de desarrollo CRECER IFD y su presencia en la prestación de servicios financieros al área rural.

5.3. Justificación metodológica

El presente trabajo de investigación, se fundamenta en la aplicación rigurosa del método científico de investigación definido y la aplicación práctica de la metodología de

evaluación financiera PERLAS, al demostrar en base a un análisis estadístico y descriptivo.

Del mismo modo, que el método elegido por su característica social es el deductivo, el cual permite establecer condiciones generales para llegar a aspectos particulares propios de la institución financiera de desarrollo CRECER IFD S.A.

6. MARCO TEÓRICO

6.1. Conceptos

Contabilidad:

La contabilidad es el arte y una ciencia, que se encarga de registrar, clasificar, resumir y medir en términos de unidades monetarias, todas las operaciones financieras y económicas que realiza una empresa, con el objetivo de preparar estados financieros, para su posterior análisis e interpretación de los datos contenidos en dichos estados.

Activo:

Según Soriano, J. (2010), son los bienes, valores y derechos que posee una empresa.

Pasivo:

Según Soriano, J. (2010), son las deudas u obligaciones con terceros, que pueden ser a corto plazo (con vencimiento hasta un año) o a largo plazo (con vencimiento a más de un año).

Patrimonio:

Según Soriano, J. (2010), es la diferencia entre el activo y el pasivo, incluye las aportaciones de los socios (capital social).

Análisis e Interpretación de Estados Contables:

El análisis e interpretación de estados contables consiste en aplicar diversas técnicas que hagan más fructífera la lectura de la información contenida en los estados contables; esto es, facilitar la toma de decisiones disminuyendo el grado de incertidumbre y, asimismo, emitir un diagnóstico².

Sistema Financiero:

Es el conjunto de entidades financieras autorizadas conforme a esta ley, que prestan servicios financieros a la población en general³.

Banco Múltiple:

Entidad de intermediación financiera bancarias, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con destino hacia clientes en general, empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica⁴.

Microcrédito:

Para fines del presente documentos, se entiende por microcrédito aquel concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía mancomunada o solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago los constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente acreditados⁵.

Micro finanzas:

Es la provisión de servicios financieros que se dirigen a personas o a grupos económicos de bajos ingresos y que normalmente están excluidos del sistema financiero tradicional.

Institución Financiera de Desarrollo:

Entidad de intermediación financiera, constituida como organización sin fines de lucro, autorizada para realizar intermediación financiera y prestar servicios financieros integrales en el territorio nacional, en el marco de la presente ley con un enfoque integral que incluye gestión social y contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa⁶.

Capital Fundacional:

Constituido por aportes de donación en efectivo a efectos de la creación y funcionamiento de la institución financiera de desarrollo, son definitivos, irrevocables y no podrán ser objeto de retiro, separación o reembolso⁷.

Capital Ordinario:

Porción del capital social aportado por personas naturales o jurídicas con fines de fortalecimiento patrimonial y expansión de la IFD⁸.

Servicios Integrales de desarrollo:

Servicios de intermediación financiera y servicios especializados en el ámbito del desarrollo económico y social, brindados a través de actividades no financieras complementarias a los servicios financieros a través de actividades no financieras complementarias a los servicios financieros como asistencia técnica, gestión

empresarial, servicios de apoyo en salud, educación y otros inherentes a fines sociales, en el marco de tecnologías propias de entidades financieras con vocación social⁹.

Crédito:

Según la Ley N°393, es todo activo de riesgo, cualquiera sea la modalidad de su instrumentación, mediante el cual la entidad de intermediación financiera, asumiendo el riesgo de su recuperación, provee o se compromete a proveer fondos u otros bienes o garantizar frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por sus clientes.

Entidad Financiera:

Según la Ley N°393, entidad de intermediación financiera o empresa de servicios financieros complementarios autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, con participación accionaria de personas naturales o jurídicas, de origen nacional o extranjero.

Intermediación Financiera:

Según la Ley N°393, es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro.

6.2. Características de Instituciones Financieras de Desarrollo

Las instituciones financieras de desarrollo (IFD), son organizaciones sin fines de lucro, con personalidad jurídica propia, creada con el objeto de prestar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario, piscícola y forestal maderable

y no maderable, y de la micro y pequeña empresa, principalmente del área rural y periurbana, según la ley de servicios financieros.

De acuerdo a la ley de servicios financieros las IFDs se constituyen con duración indefinida; sin embargo, procederá su disolución y liquidación en caso de enfrentar situaciones sobrevivientes que determinen la imposibilidad de lograr sus fines.

6.3. Constitución de IFD

Según la Ley de Servicios Financieros N°393, para la constitución de instituciones financieras de desarrollo (IFD), se debe efectuar los siguientes pasos.

Inicialmente, la institución financiera de desarrollo (IFD), para su constitución y obtención de personería jurídica se regirá lo establecido en la Ley 393 de Servicios Financieros y disposiciones reglamentarias vigentes. La autorización de funcionamiento, fiscalización, control y supervisión de sus actividades, administración y operaciones son competencia privativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema de Financiero – ASFI.

La obtención y registro de la personalidad jurídica de Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), cuyas actividades se realicen en las de un departamento será otorgada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), y cuanto las mismas radiquen solamente en el área geográfica de un departamento corresponderá al gobierno departamental autónomo de esa jurisdicción realizar el otorgamiento y registro de la personalidad jurídica de la institución financiera de desarrollo¹⁰.

6.3. Denominación, Fundadores y capital Social

De acuerdo a la Ley de Servicios Financieros (393), las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), deben llevar en su denominación o nombre las palabras “Institución Financiera de Desarrollo”, o su abreviatura “IFD”.

Del mismo modo, los fundadores de la institución financiera de desarrollo no podrán ser menos de cinco (5) personas naturales y/o jurídicas con objetivos similares a los fines de la Institución Financiera de Desarrollo (IFD).

Así mismo, el capital social está conformado por capital fundacional y por capital ordinario. La constitución del capital fundacional es requisito de cumplimiento obligatorio para la creación y funcionamiento de la institución financiera de desarrollo. El capital ordinario tiene carácter complementario sin construir requisito para la creación y funcionamiento de la institución financiera de desarrollo¹¹.

6.4. Las microfinanzas y la lucha contra la pobreza

En Bolivia, al igual que en otras partes del mundo, hay un debate permanente sobre el rol de la banca estatal en general, y de las instituciones de micro finanzas en particular, en relación a su contribución en la lucha contra la pobreza.

En la lucha contra la pobreza, además de escala y permanencia, también importan la eficacia y la eficiencia, y la constancia de ambas. La experiencia nos muestra que el sector público, por diversas razones, enfrenta enormes desafíos para cumplir con esos requisitos y son raras las excepciones en que logra hacerlo con éxito.

Recién se está empezando a entender más y más la capacidad de los mercados para generar valor social.

En su opinión una empresa comercial lo logra cuando afecta el ingreso disponible de las familias en los factores más frágiles d la sociedad, de tres maneras: cuando estira el ingreso disponible, abaratando productos o servicios que utiliza la gente del sector, cuando expande la capacidad del ingreso disponible, trayendo productos o servicios que quiere el sector pero que previamente inaccesible, cuando aumenta el ingreso disponible, a través de utilidades y nomina crecientes en el sector.

Y cuando se dan estos logros, las empresas potencian un cuarto beneficio: muchas veces de la suficiencia económica viene el apoderamiento de la persona, la auto evaluación y

las autoconfianzas, que son la base de los derechos ciudadanos, que son precisamente los logros de la industria de las micro finanzas en Bolivia.

El poder de las micro finanzas viene del hecho de que algo que genere gran valor social al acceso a servicios financieros por parte de los sectores de bajos ingresos pudo ser convertido en un emprendimiento comercial para así lograr escala, permanencia eficacia y eficiencia.

En su lógica, dado que esos cuatro factores son fundamentales en la lucha contra la pobreza, la conclusión ineludible es el sector privado no es solo un aliado estratégico, es un aliado imprescindible del estado en la búsqueda de un mundo con menos pobres.

El espectacular crecimiento de las micro finanzas en los últimos años en Bolivia, a una tasa del 19% por un año en la cartera 25% por año entre diciembre de 2000 y diciembre de 2006 en los depósitos del público, se explica por qué además de contribuir al financiamiento de los micro emprendimientos productivos, actividades comerciales y de servicios estables, está financiando, fundamentalmente, las estrategias de sobrevivencia de un porcentaje importante de emigrantes del campo a la ciudad y grandes conglomerados de desempleados, producto de la contratación del empleo en el sector formal de la economía.

Como se observa, comparando la tendencia en el sistema bancario con la del sistema de las microfónicas, en estas últimas el crecimiento de los depósitos ha sido sostenido.

Esto debido a que la base -de los depositantes en las instituciones de micro finanzas está conformada mayoritariamente por pequeños y medianos ahorristas, para los cuales el costo de transacción de sacar su dinero del país en épocas de incertidumbre política es muy alto.

Por otro lado, la solvencia de estas instituciones, no solo en los hechos, sino en la percepción del público, ha mejorado sustancialmente de forma tal que los depositantes se sienten interesados manteniendo sus ahorros en el sistema y no “debajo del colchón”, como acontecía en el pasado.

6.5. P.E.R.L.A.S.

El sistema de calificación PERLAS es un método para analizar la estabilidad y solidez general de las cooperativas de ahorro y crédito, sin embargo, el presente trabajo de investigación pretende desarrollar una propuesta, de evaluación financiera para instituciones financieras de desarrollo, y se basa en los estados financieros de cada institución que evalúa un especialista financiero, otorgándole una calificación a los siguientes componentes¹².

Se han promovido varias ratios financieros y reglas empíricas para instituciones financieras en todo el mundo, pero pocos de estos han sido consolidados en un programa de evaluación que sea capaz de medir tanto los componentes individuales como el sistema entero.

Desde 1990, el consejo mundial de cooperativas de ahorro y crédito emplea una serie de ratios financieros conocidos como “PERLAS”, la metodología que proponemos para el presente trabajo de investigación.

Cada letra de la palabra PERLAS mide un área clave de las operaciones de las Cajas de Ahorro y Crédito Abiertas (CAC), sin embargo, analizaremos su aplicabilidad de los componentes a las Instituciones Financieras de Desarrollo.

1. Protección,
2. Estructura financiera eficaz,
3. Rendimiento y costos,
4. Activos su calidad,
5. Liquidez y
6. Señales de crecimiento.

El uso del sistema de evaluación PERLAS alcanza los siguientes objetivos.

1. Herramienta ejecutiva.
2. Ratios y fórmulas de evaluación estandarizadas.
3. Clasificaciones objetivas y comparativas.
4. Facilitar el control supervisorio¹³.

Según gallegos, D. (2016), de acuerdo a las particularidades mismas de las empresas o instituciones, ya sean productivas o financieras, se establecen mecanismos propios para hacer el seguimiento de la gestión financiera, tal es el caso del método PERLAS, concebido como sistema de monitoreo y supervisión financiera para orientar y mejorar la gestión de las cooperativas de ahorro y crédito y el consejo mundial de cooperativas (WOCCU)¹⁴.

Analizaremos sus componentes, individualmente cada uno de los componentes en los siguientes acápites.

6.5.1. P: protección

De acuerdo a Richardson, David. (2009), la protección adecuada de activos es un principio básico del nuevo modelo de cooperativas de ahorro y crédito.

Así mismo, este principio también aplica para las instituciones financieras de desarrollo (IFD), dado que la protección se mide de acuerdo al comparar la suficiencia de las provisiones para préstamos incorporables con el monto de préstamos morosos y comparar las provisiones para perdidas de inversiones con el monto total de inversiones no reguladas.

Según Richardson, David. (2009), una protección contra préstamos incobrables se considera adecuada si la institución financiera tiene suficientes provisiones como para cubrir el 100% de todos los préstamos con morosidad mayor a 12 meses, y el 35% de todos los préstamos con morosidad de 1 – 12 meses.

Según Richardson, David. (2009), una protección inadecuada contra préstamos incobrables produce dos resultados indeseables: valores inflados de activos y ganancias ficticias.

La mayoría de las instituciones financieras de desarrollo, no desean reconocer los préstamos incorporables, y mucho menos, castigarlos contra ganancias.

De acuerdo a este Richardson, esta falta de voluntad lleva a un abuso generalizado de los principios de seguridad y solidez. Se exagera el ingreso neto reportado, los valores de activos están inflados, las provisiones para préstamos incorporables son inadecuadas y los ahorros de asociados no cuentan con una protección adecuada.

En general se espera que las instituciones financieras en general, no se preocupen por la insuficiencia de sus provisiones para préstamos incorporables porque consideran a sus reservas de capital como la fuente principal de protección con los préstamos.

Así mismo, dado la actual coyuntura de fase de estabilidad económica, propicia a mantener este comportamiento.

Esta idea errónea gradualmente se está cambiando a medida que la gerencia se convence de que es mucho más fácil utilizar las provisiones para préstamos incobrables como el puente principal de protección, en vez de tener que conseguir la aprobación de los asociados para disminuir las reservas de capital debido a pérdidas¹⁵.

Asimismo, según Gallegos, D. (2016), el componente “protección”, se enmarca en dos aspectos, inicialmente en comparar la suficiencia de las provisiones para préstamos incobrables con el monto de préstamos morosos y el de comparar las provisiones para pérdidas de inversiones con el monto total de inversiones no reguladas¹⁶.

Este factor se caracteriza en el modelo, de proporcionar un nivel de protección a los activos de las instituciones financieras, que para el caso de las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD), permitirá garantizar una protección a sus activos de cartera e inversiones, siendo el primero el más importante para las IFDs.

En nuestro caso de estudio, CRECER IFD, tiene activos de riesgo muy importantes representados por su cartera por lo cual es imperativo el implementar este mecanismo de control y protección de activos, por lo cual hace que este factor tome mucha relevancia para la presente propuesta y sobre todo su aplicabilidad como modelo a las IFDs.

Cuadro 1: Componente Protección



Comparar la suficiencia de los préstamos incobrables con el monto de los préstamos morosos.



Comparar las provisiones para pérdidas de inversiones con el monto total de inversiones.

Fuente: Elaboración propia

6.5.2. E: estructura financiera eficaz.

Según Richardson, David. (2016), la estructura financiera de las instituciones financieras es el factor más importante en las determinaciones del potencial de crecimiento, la capacidad de ganancia y la fuerza financiera general.

El sistema de PERLAS mide activos, pasivos y capital, y recomienda una estructura “ideal” para las cooperativas de ahorro y crédito. Se promueven las siguientes metas ideales:

Activos

- El 95% de activos productivos consiste en préstamos (70-80%) e inversiones líquidas (10-20%).
- El 5% de activos improductivos consiste principalmente en activos fijos (terreno, edificios, equipos, etc.)

Según Richardson, David. (2009), las instituciones financieras de desarrollo deben maximizar sus activos productivos como un medio de alcanzar ganancias suficientes.

Como la cartera de préstamos es el activo más rentable de las instituciones financieras de desarrollo, recomienda que se mantenga el 70-80% del activo total en la cartera de préstamos.

Así mismo, se recomienda a las instituciones financieras que no mantengan excesos de liquidez, porque los márgenes sobre inversiones liquidas (p. ej., cuentas de ahorros) con significativamente menores que los que ganan sobre la cartera de préstamos.

Tampoco se recomiendan los activos improductivos porque una vez comprados, son muchas veces difíciles de liquidar. La única manera eficaz de mantener el balance ideal entre los activos productivos e improductivos es a través de un aumento en el balance ideal entre los activos productivos e improductivos es a través de un aumento en el volumen de los activos productivos¹⁷.

Pasivos

- El 70-80% de depósitos de ahorro de asociados.

Según Richardson, David. (2009), un porcentaje considerable de depósitos de ahorros indica que las instituciones financieras han desarrollado programas de mercadeo eficaces y está bien encaminada hacia el logro de la independencia financiera, sin embargo, las instituciones financieras de desarrollo, no están autorizadas para captar recursos de fondeo barato, hasta contar con la autorización de la autoridad de supervisión del sistema financiero (ASFI)¹⁸.

Capital

- 10-20% capital de aportaciones de asociados.
- 10% capital institucional (reservas no distribuidas)

De acuerdo a la ley de servicios financieros N° 393, el capital social está conformado por capital fundacional y por capital ordinario.

La constitución del capital fundacional es requisito de cumplimiento obligatorio para la creación y funcionamiento de la institución financiera de desarrollo.

El capital ordinario tiene carácter complementario sin contribuir requisito para la creación y funcionamiento de la institución financiera de desarrollo¹⁹.

Según Richardson, David, (2009), bajo el nuevo sistema de capitalización, las aportaciones de asociados reciben menos énfasis y son remplazadas con el capital institucional. Este capital tiene tres propósitos:

a. Financiar activos improductivos

Como el capital institucional no tiene un costo explícito de intereses, su función principal es financiar todos los activos que no generan ingresos de la cooperativa de ahorro y crédito (p. ej., terreno edificios y equipos).

Si no hay suficiente capital disponible, las instituciones financieras de desarrollo están obligadas a usar las alternativas más costosas de las aportaciones de asociados para financiar la diferencia. Aunque esto no tiene mucho sentido, la práctica es bastante común²⁰.

b. Mejorar ganancias

Según Richardson, David. (2009), el capital fundacional también tiene efecto poderoso sobre la capacidad de las instituciones financieras de desarrollo (IFD's) de generar un ingreso neto y, por lo tanto, generar capital adicional. Sin ningún costo explícito de intereses, el capital que se presta a tasa de interés del mercado proporciona un rendimiento esperado del 100% para las IFD's. el uso de este capital fundacional para financiar activos productivos (p. ej., prestamos) es muy rentable para las instituciones financieras de desarrollo (IFD's). de esta manera, el capital fundacional puede ser

generado más rápidamente, en vez de depender únicamente de los pequeños márgenes de depósitos de ahorro²¹.

c. Absorber pérdidas

Según Richardson, David. (2009), el capital ordinario se usa para absorber pérdidas de la morosidad de préstamos y/o déficits operativos. En muchos países, la ley exige que toda reducción en el capital ordinario a causa de pérdidas deba ser aprobada por la asamblea general.

Por consiguiente, tiene más sentido crear provisiones adecuadas para los préstamos incobrables para así eliminar los activos improductivos²³.

➤ Activos

Se instan a las instituciones a maximizar los activos productivos como un medio de alcanzar ganancias suficientes. La única manera eficaz de mantener el balance ideal entre los activos productivos e improductivos es a través de un aumento en el volumen de los productivos.

➤ Pasivos

Un porcentaje considerable de depósitos indica que la institución financiera ha desarrollado programas de mercadeo eficaces y está bien encaminada hacia el logro de la independencia financiera.

➤ Capital

Debe ser el suficiente como para soportar el crecimiento en activos de la empresa, que en este caso a la Institución Financiera de Desarrollo (IFD).

Este factor, se centra específicamente en determinar el nivel de estructura en las instituciones financieras, tal es el caso aplicable para las IFDs, en ese sentido también es relevante su análisis para el caso de CRECER IFD, dado que es importante gestionar la estructura de activos, pasivos y capital al interior de su negocio, precautelando y

garantizando un equilibrio entre activos productivos, activos improductivos y liquidez para el negocio de intermediación financiera.

Cuadro 2: Componente Estructura



Fuente: Elaboración propia

6.5.3. R: rendimiento y costos

Según Richardson, David. (2009), el sistema de PERLAS separa todos los componentes esenciales de ingresos netos para ayudar a la gerencia a calcular el rendimiento de inversiones y evaluar los gastos operativos.

De esta manera, el sistema PERLAS demuestra su valor como una herramienta para la gerencia.

A diferencia de otros sistemas que calculan el rendimiento con base en el promedio de activos, PERLAS calcula el rendimiento con base en el promedio de activos, PERLAS

calcula el rendimiento con base en las inversiones reales pendientes. Esta metodología ayuda a la gerencia a determinar cuáles inversiones sean las más rentables.

Según Richardson, David. (2009), esta metodología también permite una clasificación de las instituciones financieras de desarrollo (IFD), de acuerdo con los mejores y peores rendimientos.

Al comparar la estructura financiera con el rendimiento, es posible determinar qué tan eficazmente puede la institución financiera de desarrollo (IFD), colocar sus recursos productivos en inversiones que producen el mayor rendimiento.

Estas técnicas eficaces de análisis ayudan a la gerencia a mantenerse al corriente del rendimiento financiero de la institución financiera de desarrollo.

Según Richardson, David. (2009), la información sobre rendimiento se calcula con base en cuatro áreas principales y reservas de liquidez de por inversión:

a. Cartera de préstamos

Todos los ingresos por intereses, multas por intereses morosos y comisiones de operaciones crediticias se dividen por el monto total invertido en la cartera de préstamos.

b. Inversiones líquidas

Todos los ingresos de cuentas de ahorro de bancos y reservas de liquides depositadas con la institución financiera nacional o el ente regulador se dividen por los montos invertidos en estas áreas.

c. Inversiones financieras

Muchas instituciones financieras de desarrollo (IFD), invierten su liquides en inversiones financieras (p. ej. Valores emitidos por el gobierno) que pagan un mayor rendimiento que las cuentas de ahorro en bancos. Estos ingresos pos inversiones también se dividen por el capital pendiente invertido en estos instrumentos.

d. Otras inversiones no financieras

Cualquier inversión que no pertenece a las categorías anteriores se clasifica como “otra” inversión no financiera. Para muchas instituciones financieras, esto incluye inversiones en supermercados, farmacias, escuelas y proyectos de desarrollo de viviendas residenciales. Todos los ingresos de estas varias fuentes también se dividen por las inversiones de capital originales.

Los costos operativos también son importantes. Se clasifican en tres áreas principales:

e. Costos de intermediación financiera

Según Richardson, David. (2009), esta área evalúa los costos financieros pagados por ahorros depositados, aportaciones de asociados y préstamos externos. A diferencia de los bancos comerciales que buscan minimizar uso costos financieros, las instituciones financieras de desarrollo (IFD`s), deben tratar de pagar la tasa más alta posible sin arriesgar la estabilidad de la institución.

En muchos casos, una tasa de crecimiento insuficiente de los aportes se relaciona con tasa de interés no competitivo. Igualmente, los dividendos sobre el capital de aportaciones se monitorean cuidadosamente para asegurar que las instituciones financieras de desarrollo (IFD`s), no se aprovechen de sus asociados al pagar un dividendo sobre el capital de aportaciones que esté por debajo de un nivel aceptable.

f. Costos administrativos

Según Richardson, David. (2009), otra área crítica que requiere un análisis cuidadoso es la de costos administrativos.

Las instituciones financieras de desarrollo (IFD's), son competitivas con los bancos comerciales con respecto a las tasas de interés sobre depósitos de préstamos, pero sus costos administrativos por unidad son mucho más altos. Los costos son más altos debido al monto de préstamo más pequeño.

Los gastos fijos administrativos no pueden ser distribuidos sobre un monto de préstamo más grande. Por ejemplo, los costos fijos para otorgar un préstamo de US \$1.000 son casi idénticos a los de un préstamo de US\$10.000, los costos administrativos altos son una de las razones principales por las que muchas instituciones financieras de desarrollo (IFD's) no son rentable dado que su búsqueda es el fin social a diferencia de la iniciativa privada.

La meta "ideal" recomendada por el sistema de PERLAS es mantener los costos administrativos entre el 3-10% del promedio de activos total.

g. Provisiones para préstamos incobrables

Según Richardson, David. (2009), el área final de costos evaluada por PERLAS separa los costos de crear provisiones para préstamos incobrables de otros costos administrativos. Esto se puede facilitar con el uso de una nomenclatura clara de contabilidad.

Las normas de contabilidad tradicionales normalmente incluyen las provisiones para préstamos incobrables como parte de los costos administrativos generales.

En realidad, la creación de provisiones suficientes representa un tipo de gasto completamente distinto. Se relaciona directamente con un análisis experto de crédito y técnicas eficaces del cobro de préstamos.

Al aislar este gasto de los otros costos administrativos, es posible tener una visión mucho más clara de las prácticas débiles de administración de crédito en la cooperativa de ahorro y crédito²⁴.

Según gallegos, d. (2016), este componente hace referencia a los rendimientos y costos. Estos indicadores miden el ingreso promedio para cada uno de los activos más productivos del balance general. Además, miden el rendimiento (costo) para cada una de las cuentas de pasivo y capital más importantes. Los réditos correspondientes indican si las cooperativas de ahorro y crédito, ganan y pagan tasas del mercado sobre sus activos, pasivos y capital²⁵.

Este componente es muy importante, en la evaluación del sistema PERLAS dado que se analizan los factores más importantes, como lo son el rendimiento y los costos, demarcando específicamente los componentes del activo que generan utilidades e identificando los principales costos para efectuar un análisis de control y seguimiento.

Este componente, de acuerdo a la revisión y análisis es totalmente aplicable para la implementación en IFDs, es así que su aplicación es relevante para la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, remarcando que si bien el objetivo que busca CRECER IFD es el logro de desarrollo económico y social, es importante garantizar un nivel de rendimiento que permita garantizar la continuidad de sus operaciones y alcanzar de esta manera a su objetivo social.

Cuadro 3: Componente Rendimiento



Fuente: Elaboración propia

6.5.4. L: liquidez

Según Richardson, David. (2009), el manejo eficaz de liquidez es una habilidad que tiene mucha más importancia a medida que las instituciones financieras de desarrollo (IFD's), cambian su estructura financiera.

En muchos movimientos que siguen el modelo tradicional, las aportaciones de capital fundacional y capital ordinario, son muy ilíquidas y la mayoría de préstamos externos tiene un largo prioridad de reembolso, y, por lo tanto, hay poco incentivo para mantener reservas de liquidez.

La liquidez tradicionalmente se analiza en términos del efectivo disponible para prestar, una variable controlada exclusivamente por las instituciones financieras de desarrollo (IFD's), con la introducción de depósitos de ahorro que pueden ser retirados, el concepto de liquidez cambia radicalmente.

La liquidez ahora se refiere al efectivo necesario para retiros, una variable que la institución financiera de desarrollo (IFD's) ya no puede controlar.

El mantenimiento de reservas de liquidez adecuadas es esencial para la administración financiera sólida en las instituciones financieras de desarrollo (IFD's), modelo de WOCCU.

Según Richardson, David. (2009), el sistema PERLAS analiza la liquidez desde dos puntos de vista:

a. Reserva total de liquidez

Este indicador mide el porcentaje de capital fundacional y capital operativos invertidos como activo líquido en un banco comercial. La meta "ideal" es mantener un mínimo del 15% después de pagar todas las obligaciones a corto plazo (30 días o menos).

b. Fondos líquidos inactivos

Las reservas de liquidez son importantes, pero también implican un costo de oportunidad perdida. Los fondos en las cuentas corrientes y cuentas de ahorro sencillas producen un rendimiento insignificante en comparación con otras alternativas para la inversión. Por consiguiente, es importante mantener las reservas de liquidez inactivas a un mínimo. La meta "ideal" para esta ratio de PERLAS es reducir el porcentaje de liquidez inactiva para que sea lo más cerca posible a cero²⁶.

Este componente, representa de mucha importancia debido a que las Instituciones Financieras de Desarrollo requieren liquidez para el cumplimiento de sus metas de crecimiento de cartera, lo cual debe estar correctamente gestionado.

Asimismo, si bien es cierto que no necesitan liquidez para cumplir con obligaciones de corto plazo como lo son atender retiros en cuentas corrientes y cajas de ahorro, se debe a que las IFDs no pueden recibir este tipo de financiamiento.

Al respecto, comentar que de acuerdo a norma vigente, salvo cuenten con la autorización expresa de la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI), no podrán recibir captaciones del público.

Por ello es relevante su aplicación por el lado de los pasivos en las IFDs, pero si es relevante, por el lado de los activos, dado que el crecimiento de cartera requiere de liquidez para desembolso de cartera a sus clientes, lo cual hace que este factor sea importante para su análisis al sector de las IFDs.

Cuadro 4: Componente Liquidez



Fuente: Elaboración propia

6.5.5. A: activos su calidad

Según Richardson, David. (2009), un activo improductivo es uno que no genera ingresos. Un exceso de activos improductivos afecta las ganancias de la institución financiera de desarrollo (IFD's) negativamente. Los siguientes indicadores de PERLAS se usan para identificar el impacto de los activos improductivos:

a. Ratio de morosidad

Según Richardson, David. (2009), de todas las ratios de PERLAS, la ratio de morosidad es la medida más importante de la debilidad institucional.

Si la morosidad esta alta, normalmente afecta todas las otras áreas claves de las operaciones de las instituciones financieras de desarrollo (IFD's), al usar la fórmula

de PERLAS para medir exactamente la morosidad, las instituciones financieras de desarrollo (IFD's), reciben información correcta sobre la severidad de la situación antes de que se desarrolló una crisis.

La meta ideal es mantener la tasa de morosidad por debajo del 5% del total de préstamos pendientes.

b. Porcentaje de activos improductivos

el segundo ratio clave es el porcentaje de activos improductivos de las instituciones financieras de desarrollo (IFD's).

Mientras más alto sea este indicador, más difícil será generar ganancias suficientes. La meta también limita activos improductivos a un máximo del 5% del total de activos de la cooperativa de ahorro y crédito.

Cuando una institución financiera de desarrollo (IFD's), tiene una fuerte necesidad de mejorar una mala imagen física, la ratio de activos improductivos puede aumentar a corto plazo.

Una imagen mejorada es más importante para el éxito de programas agresivos de mercadeo que el mantener la ratio dentro de sus límites. Mientras se reciben nuevos aportes de capital en donaciones se unen, la ratio de activos improductivos comienza a disminuir como resultado del aumento en la confianza pública de los organismos financiadores.

c. Financiamiento de activos improductivos

Según Richardson, David. (2009), mientras la reducción del porcentaje de activos improductivos es importante, el financiamiento de estos activos es de igual importancia. tradicionalmente, las instituciones financieras de desarrollo (IFD's),

utilizan capital de aportaciones de financiadores para financiar las compras de activos fijos.

Debajo del modelo de WOCCU, el objetivo es financiar el 100% de todos los activos improductivos con el capital institucional de la institución financiera de desarrollo (IFD`s), o con otros pasivos que no tienen ningún costo financiero explícito. El uso de capital sin costo para financiar estos activos reduce el afecto sobre ganancias.

Esto es uno de los argumentos más fuertes para apoyar la capitalización de todas las ganancias netas, para modernizar edificios viejos y equipos gastados²⁸.

Este componente, es importante efectuar el análisis dado que el mantener la calidad de los activos, asimismo, un factor que preocupa en sobre manera a las IFDs, está referido a la cartera en mora por incumplimiento, explicado por diversos factores entre los más relevantes las prácticas comerciales de colocación de cartera y los efectos adversos en la cartera por fenómenos externos como fenómenos climáticos, que en los últimos años afectaron las regiones del norte de La Paz y Beni, por inundaciones.

Estos fenómenos climáticos, impactan a la cartera de créditos que mantienen los clientes de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, generando impagos en la cartera, incidiendo en la calidad de la cartera crediticia.

Por consiguiente este componente es relevante para su aplicación en CRECER IFD, dado que es importante aplicar controles a la calidad de la cartera.

Cuadro 5: Componente Calidad de Activos



Fuente: Elaboración propia

6.5.6. S: señales de crecimiento

Según Richardson, David. (2009), la única manera exitosa de mantener el valor de activos es a través de un fuerte y acelerado crecimiento de activos, acompañado por la rentabilidad sostenida.

El crecimiento por si solo es insuficiente, según señala el autor debe ser una combinación entre crecimiento de activos y rentabilidad de las instituciones.

La ventaja del sistema PERLAS es que vincula el crecimiento con la rentabilidad y con las otras áreas claves, al evaluar el crecimiento del sistema entero.

a. Activo total

Según Richardson, David. (2009), el crecimiento del activo total es uno de los ratios más importantes. Muchas de las formulas empleadas en los ratios de PERLAS incluyen el activo total como el denominador clave.

El crecimiento fuerte y consistente en el activo total como el denominador clave. El crecimiento fuerte y consistente en el activo total mejora muchos de los ratios de PERLAS.

Al comparar el crecimiento del activo total con las otras áreas claves, es posible detectar cambios en la estructura del balance general que podrían tener un impacto positivo o negativo en las ganancias.

La meta ideal para todas las cooperativas de ahorro y crédito es lograr un crecimiento real y positivo (crecimiento neto después de ajustar para la inflación) cada año.

b. Prestamos

Según Richardson, David. (2009), la cartera de préstamos es el activo más importante y rentable de las instituciones financieras de desarrollo (IFD's). Si el crecimiento del total de préstamos lleva el mismo paso que el crecimiento del activo total, hay una gran probabilidad que se mantenga la rentabilidad.

A la inversa, si se bajan las tasas de crecimiento de préstamos, esto sugiere que las otras áreas menos rentables están creciendo más rápidamente.

c. Depósitos de ahorro

Según Richardson, David. (2009), con el nuevo énfasis en la movilización de ahorros, los depósitos de ahorro ahora representan la piedra angular del crecimiento.

Sin embargo, este elemento no necesariamente aplica a las instituciones financieras de desarrollo (IFD`s), dado que las IFD`s no pueden recibir depósitos sin contar con la autorización por la autoridad de supervisión del sistema financiero (ASFI).

El crecimiento del activo total depende del crecimiento de ahorros, para este caso dependerá de nuevos aportes de capital fundacional y capital operativo. El razonamiento por mantener programas agresivos de mercadeos es que estimular el crecimiento de nuevos depósitos de ahorro que, a su vez, afectan el crecimiento de otras claves.

d. Aportaciones

Según Richardson, David. (2009), aunque las aportaciones de financiadores no reciben tanto énfasis en el modelo de WOCCU, algunas cooperativas ahorro y crédito tal vez mantengan una dependencia de las aportaciones para el crecimiento.

e. Capital fundacional/capital operacional

Según Richardson, David. (2009), el crecimiento del capital fundacional o capital operacional es el mejor indicador de las rentabilidades dentro de las instituciones financieras de desarrollo (IFD`s), sin embargo, su conservación también resulta apropiado a para su sector.

Las tendencias de crecimiento estáticas o en descenso del capital fundacional o capital operacional normalmente indican un problema con ganancias, dentro de las instituciones financieras y para nuestro caso es un factor relevante a ser analizado y controlado.

Si las ganancias son bajas, la institución financiera de desarrollo (IFD`s) tendrá grandes problemas para aumentar sus reservas de capital fundacional o capital operacional. Una de las señales indisputables del éxito de una institución financiera de desarrollo(IFD`s), robusta en transición es el crecimiento sostenido del capital

fundacional y capital operativo, normalmente mayor que el crecimiento del activo total²⁹.

Según gallegos, D. (2016), señales de crecimiento. Estos indicadores miden el porcentaje de crecimiento en cada una de las cuentas más importantes de estado financiero, así como el crecimiento del número de asociados y el crecimiento del activo total de la cooperativa. En las economías inflacionarias, el crecimiento real (después de ajustar para la inflación) es la clave para la viabilidad a largo plazo de la cooperativa de ahorro y crédito ³⁰.

Por consiguiente, este componente resulta también relevante y aplicable para su aplicación en IFDs, particularmente el caso de CRECER IFD, dado que bajo el principio contable de empresa en marcha, CRECER IFD debe garantizar su proyección futura en el mediano y largo plazo, a fin de garantizar su estabilidad y alcanzar el cumplimiento de sus objetivos, que se logran únicamente combinando estos aspectos e implantando factores de control.

Cuadro 6: Componente Señales de Crecimiento



Fuente: Elaboración propia

7. MARCO NORMATIVO VIGENTE

7.1. Ley N°393 se servicios financieros

La promulgación de la nueva ley de servicios financieros ley de servicios financieros ley No. 393, del 21 de agosto de 2013, Bolivia dio un giro y encamino su política dirigida al sector productivo, dentro el cual comprenden el sector empresarial, pyme y micro empresaria.

Así mismo, se establecen los lineamientos que deben cumplir el sector de intermediación y su papel dirigido al cumplimiento de los objetivos de política económica bajo un esquema de inclusión financiera a la población en su conjunto priorizado los sectores productivos.

Por consiguiente, es importante proponer una metodología de evaluación especializada en instituciones financieras de desarrollo (IFD), para CRECER IFD, aplicado la metodología de evaluación financiera PERLAS.

De acuerdo a la ley de servicios financieros, las instituciones financieras de desarrollo (IFD`s), son organizaciones sin fines de lucro, con personalidad jurídica propia, creada con el objeto de prestar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones.

De esta manera logran contribuir al desarrollo sostenible del pequeño conductor agropecuario, piscícola y forestal maderable y no maderable, y de la micro y pequeña empresa, principalmente del área rural y periurbana³¹.

Las instituciones financieras de desarrollo (IFDs), se constituyen con duración indefinida; sin embargo, procederá su disolución y liquidación en caso de enfrentar situaciones sobrevivientes que determinen la imposibilidad de lograr sus fines.

La constitución de instituciones financieras de desarrollo, según la ley de servicios financieros ley N° 393, en su artículo 274³², establece lo siguiente:

- I. la institución financiera de desarrollo para su constitución y obtención de personería jurídica se regirá por lo establecido en la presente ley y disposiciones reglamentarias.

La autorización de funcionamiento, fiscalización, control y supervisión de sus actividades, administración y operaciones son competencia privativa de la autoridad de supervisión del sistema financiero – ASFI.

- II. La obtención y registro de la personalidad jurídica de instituciones financieras de desarrollo cuyas actividades se realicen en más de un departamento será otorgada por el ministerio de economía y finanzas públicas, y cuando las mismas radiquen solamente en el área geográfica de un departamento corresponderá al gobierno departamental autónomo de esa jurisdicción realizar el otorgamiento y registro de la personalidad jurídica de la institución financiera de desarrollo.

Asimismo, según la institución financiera de desarrollo (IFDs), estas instituciones deben llevar una denominación la cual debe agregarse las palabras “institución financiera de desarrollo” o su abreviatura “IFD”.

De las mismas maneras, los fundadores de la institución financiera de desarrollo no podrán ser menos de cinco (5) personas naturales y/o jurídicas con objetivos similares a los fines de la institución financiera de desarrollo³³.

7.1.1. Capital social

El capital social está conformado por capital fundacional y por capital ordinario. La constitución del capital fundacional es requisito de cumplimiento obligatorio para la creación y funcionamiento de la institución financiera de desarrollo.

El capital ordinario tiene carácter complementario sin construir requisito para la creación y funcionamiento de la institución financiera de desarrollo³⁴.

7.1.2. Capital fundacional

De acuerdo a la ley de servicios financieros, en su artículo 278³⁵, establece lo siguiente:

- I. El capital fundacional se constituirá con aportes de donación en efectivo a efectos de la creación y funcionamiento de la institución financiera de desarrollo cuyo monto, cuando menos y en todo momento, deberá alcanzar el capital mínimo requerido en el inciso E del artículo 2017 de la presente ley. Estos aportes son definitivos, irrevocables y no podrán ser objeto de retiro, separación o reembolso.

- II. El capital fundacional estará representado por certificados de capital fundacional, los cuales deberán ser emitidos a nombre del aportante en el momento del abandono en efectivo de los fondos correspondientes. Confiere a su titular derecho a un voto, independientemente del monto aportado.

Dicho derecho será ejercicio respecto a todos los asuntos, excepto para el caso de consideración y decisión del reparto de las utilidades o tratamiento de las pérdidas.

- III. Los certificados de capital fundacional no son objeto de transmisión bajo ningún concepto.

- IV. El capital fundacional podrá ser fortalecido con recursos de donación de otras fuentes que tengan por objeto fortalecer la sostenibilidad financiera y apoyar el desarrollo del objeto de la institución financiera de desarrollo.

7.1.3. Capital ordinario

De acuerdo con la ley de servicios financieros, en su artículo 279³⁶. Establece lo siguiente:

- I. El capital ordinario es aquella parte del capital social aportado por personas naturales o jurídicas con fines de fortalecimiento patrimonial y expansión de la institución financiera de desarrollo. En ningún caso la suma de estos aportes de capital podrá ser igual o mayor al noventa y cinco por ciento (95%) del capital fundacional.

- II. El capital ordinario estará representado por certificados de capital ordinario. La emisión de estos certificados se efectuará a nombre del aportante solamente cuando el abono de capital ordinario se haya efectuado.

- III. Los certificados de capital ordinario otorgan derecho a voto limitado y a participar en la asignación de utilidades, en forma proporcional al capital ordinario aportado.
Los tenedores de certificados de capital ordinario, tendrán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a la asignación de utilidades o el tratamiento de pérdidas.
Fusión, cambio del objeto de la sociedad, reforma de los estatutos sociales, disolución anticipada, su prórroga, fusión y liquidación.

- IV. El ingreso de asociados en calidad de aportante de capital ordinario deberá ser aprobado por la asamblea general de asociados, así como cualquier transmisión de los certificados de aportación de capital social.

7.1.4. Resultados de la gestión

De acuerdo a la ley de servicios financieros, en su artículo, establece lo siguiente:

- Las utilidades liquidadas anuales, certificadas por auditores externos, deducida la reserva legal y otras que pudieran estar establecidas en los estatutos, deberán consolidarse integralmente el capital fundacional, salvo que existieran aportes de capital ordinario en cuyo caso podrá asignarse a los asociados de capital

ordinario utilidades en forma proporcional a su participación en el capital social, siempre que con dicho reparto no se dejaren de cumplir las relaciones legales establecidas en la presente ley y normas regulatorias de la autoridad de supervisión del sistema de financiamiento – ASFI.

7.1.5. Operaciones

De acuerdo a la ley de servicios financieros, en su artículo 282 establece lo siguiente:

- La institución financiera de desarrollo iniciará su funcionamiento con un nivel de operaciones básicas que deberá establecer la autoridad de supervisión del sistema financiero – ASFI mediante norma regulatoria; que desarrollo alcance parámetros de niveles patrimonial, tecnológico, institucional y otros establecidos por la autoridad de supervisión del sistema financiero – ASFI, esta entidad autoriza la capacitación de depósitos y realización de otras operaciones pasivas, activas y contingentes.

Este aspecto es importante, resaltar que las instituciones financieras de desarrollo (IFDs), no podrá recibir capacitaciones en sus operaciones a realizar, hasta que la autoridad de supervisión del sistema financiero (ASFI), lo apruebe, por lo tanto, para el presente trabajo de investigación no se empleará el uso de indicadores de fondeo por capacitaciones para las IFDs.

7.1.6. Gestión social

De acuerdo a la ley de servicios financieros, en su artículo 283 ³⁸, establece lo siguiente:

- La institución financiera de desarrollo en forma complementaria a la prestación de servicios financieros deberá desarrollar en el marco de tecnologías crediticias integrales, una gestión social que contemple objetivos sociales, estrategias indicadoras de desempeño social, los cuales están sujetos al control y medición

de cumplimiento por parte de la autoridad de supervisión del sistema financiero – ASFI.

7.2. Reglamento para instituciones financieras de desarrollo

El objeto del presente reglamento es el de normar el proceso de constitución y el funcionamiento de nuevas instituciones financieras de desarrollo (IFD), así como el proceso de adecuación y funcionamiento de las IFD a las que se refiere la resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, el decreto supremos N° 2055 de 9 de julio de 2014 y el decreto supremo N° 3335 de 27 de septiembre de 2017, además de la transformación de una IFD con licencia de funcionamiento PYME³⁹.

Así mismo las disposiciones contenidas en el presente reglamento, son de aplicación obligatoria para las IFD a las que hacen referencia la Ley N° 393 de servicios financieros (Ley N° 393).

Al respecto, dicho reglamento define el objetivo de las instituciones financieras de desarrollo, que son prestar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario, piscícola, forestal maderable y no maderable y de la micro y pequeña empresa, principalmente del área rural y periurbana⁴⁰.

7.2.1 Operaciones pasivas – IFD

De acuerdo a lo establecido en las recopilaciones de normas para servicios financieros, en su libro I, título I, capítulo IV, establece lo siguiente:

Las IFD son licencia de funcionamiento, podrá realizar las operaciones que se detallan a continuación⁴¹.

- a) Emitir y colocar cédulas hipotecarias
- b) Emitir y colocar valores representativos de deuda.

- c) Contraer obligaciones subordinadas.
- d) Contraer créditos u obligaciones con el banco central de Bolivia (BCB) y con entidades financieras del país y del extranjero.
- e) Aceptar letras giradas a plazo contra sí mismas, cuyos vencimientos no excedan de ciento ochenta (180) días, contados desde la fecha de aceptación y provengan de operaciones de comercio, internas o externas de bienes y/o servicios.
- f) Recibir depósitos de dinero en cuentas de caja de ahorro a plazo fijo, previa autorización de ASFI de acuerdo a los previstos en la sección 5 del presente reglamento.

Para el caso de solicitar autorización para la capacitación de depósitos a través de cuentas corrientes, la IFD, deberá considerar lo determinado en el reglamento para la autorización de capacitación de depósitos a través de cuentas corrientes y operaciones con tarjetas de crédito, contenido en la recopilación de normas para servicios financieros (RNSF)⁴².

7.2.2. Operaciones activas, contingentes y de servicios

Las instituciones financieras de desarrollo (IFD) con licencia de funcionamiento podrán realizar las siguientes operaciones activas, contingentes y servicios:

- a) Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo con garantís personales, hipotecarias, prendarias u otras no convencionales o una combinación de las mismas.
- b) Descontar y/o negociar títulos-valores u otros documentos de obligaciones de comercio, cuyo vencimiento, con o sin recursos, en exceda de un (1) año.
- c) Otorgar avales, fianzas y otras garantías a primer requerimiento.
- d) Recibir letras de cambio u otros efectos en cobranza, así como efectuar operaciones de cobranza, pagos y transferencias solo en aquellos casos que no se traten de operaciones de comercio exterior.
- e) Realicen giros.

- f) Realizar operaciones de cambio y compra y venta de monedas.
- g) Comprar, conservar y vender por cuenta propia, valores registrados en el registro del mercado de valores.
- h) Comprar y vender por cuenta propia documentos mercantiles.
- i) Alquilar cajas de seguridad.
- j) Adquirir bienes inmuebles para ser utilizados por la IFD en actividades propias de giro.
- k) Operar con tarjetas de crédito, previa autorización de ASFI, de acuerdo a lo previsto en el reglamento de para la autorización de capacitación de depósitos a través de cuentas corrientes y operaciones con tarjetas de crédito contenido en la RNSF.
- l) Actuar como agente originador en procesos de titulación, sujeto a lo dispuesto en el reglamento para la participación de entidades financieras en procesos de titularización, contenido en la RNSF.
- m) Servir de agente financiero para las inversiones o prestamos en el país, de recursos provenientes del exterior.
- n) Sindicarse con otras entidades de intermediación financiera para otorgar créditos o garantías, de acuerdo a lo establecido en el reglamento para operaciones crediticias sindicadas, contenido en la RNSF, la que no se considera como sociedad accidental, ni conlleva responsabilidad solidaria y mancomunada entre las entidades sindicadas.
- o) Canalizar recursos de otras entidades financieras en forma de préstamo, únicamente para fines de expansión de cartera al sector productivo por parte de la entidad financiera prestaría;
- p) Canalizar recursos de otras entidades financieras temporalmente para fines de liquidez, sujetos al reglamento para las operaciones temporalmente para fines de liquidez, sujetos al reglamento para las operaciones interbancarias, contenido en la RNSF.
- q) Realizar transferencias de dinero y emitir órdenes de pago exigible en el país o en el extranjero, en forma o por medios electrónicos.

- r) Mantener saldos en bancos corresponsables del exterior.
- s) Administra fideicomisos y mandatos financieros; administrar fondos de terceros y prestar caución y finanzas.

Servicios financieros, establece que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población.

Se establece también que las instituciones financieras de desarrollo (IFDs), en forma complementarias a la prestación de servicios financieros deberán desarrollo en el marco de tecnologías crediticias integrales una gestión social que complete objetivos sociales, estrategias e indicadores de desempeño social, los cuales están sujetos al control y medición de cumplimiento por parte de ASFI.

De la misma manera, establece que los servicios no financieros podrán estar orientados a:

- a. Mejorar las condiciones de trabajo de los prestatarios.
- b. Mejorar las relaciones sociales de producción en la comunidad.
- c. Mejorar la competitividad y la productividad de las unidades económicas, de los productores, asociaciones organizaciones comunitarias.
- d. Promover educación financiera.
- e. Acceso a servicios de salud.
- f. Acceso a servicios de desarrollo empresarial y asesoramiento técnico.

Del mismo modo, la reglamentación específica para las instituciones financieras de desarrollo (IFDs), establece que las IFDs deben establecer un marco de referencia que cuente con políticas y procedimiento, para la implementación de servicios integrales de desarrollo, las IFDs deben estructurar políticas y procedimientos, los cuales deben incluir directrices relacionadas con las siguientes etapas:

- a. Planificación y diseño.

- b. Implementación y seguimiento.
- c. Evaluación.

Asimismo, referente al financiamiento, el monto asignado para los gastos relacionados con las prestaciones de servicios integrales de desarrollo, deben ser aprobado por la máxima instancia de gobierno al inicio de cada gestión.

Un aspecto importante a resaltar es el establecimiento de un fondo de conservación de capital de un fondo de conservación de capital, con ese el caso del “fondo de reserva”. El respecto, las IFDs, para poder mantener la otorgación de los servicios integrales de desarrollo en periodos de perdida deberá constituir un fondo de reserva que alcance mínimamente al 10% de las utilidades, pudiendo la asamblea general de asociados fijar un porcentaje mayor al establecido.

7.3. Norma contable No. 1

La Norma de contabilidad No. 1, referida a los principios y normas técnico – contables generales aceptadas para la preparación de los estados financieros, en ese sentido citaremos los siguientes principios establecidos en el punto 2 de la misma citada norma, los cuales son requeridos para abordar nuestro trabajo de investigación.

Ente: Según Norma de Contabilidad N°1, dice “los estados financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero. El concepto de “ente” es distinto el de “persona” ya que una misma persona puede producir estados financieros de varios “entes” de su propiedad.”⁴³

Bienes económicos: Según Norma de Contabilidad N°1, dice “los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por ende susceptible de ser valuado en términos monetarios.”⁴⁴

Moneda de cuenta: Según Norma de Contabilidad N°1, dice “los estados financieros el patrimonio mediante un recuso que se emplea para reducir todos sus componentes

heterogéneos a una expresión que permita agruparlos y comprarlos fácilmente. Este recurso consiste en elegir una moneda de cuenta y valorizar los elementos patrimoniales aplicado un “precio” a cada unidad.

Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el “ente” y en este caso el “precio” este lado en unidades de dinero de curso legal.

En aquellos casos donde la moneda utilizada no constituye un patrón estable de valor, en razón de las fluctuaciones que experimente, no se altera la validez del principio que se sustenta, por cuanto es factible la corrección mediante la aplicación de mecanismos apropiados de ajuste.”⁴⁵

Empresa en marcha: Según Norma de Contabilidad N°1, dice “salvo indicación expresa en contrario, se entiende que los estados financieros pertenecen a una “empresa en marcha”, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección futura.

Valuación al “costo”: Según Norma de Contabilidad N°1, dice “el valor del costo – adquisición o producción – constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados “de situación”, en correspondencia también con el concepto de “empresas en marcha”, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.

Esta afirmación no significa desconocer la existencia y precedencia de otras reglas y criterios aplicables en determinar circunstancia especial que justifique la aplicación de otro criterio, debe prevalecer el de “costo” como concepto básico de evaluación. Por otra parte, las fluctuaciones de valor de la moneda de cuenta, con su escuela de correctivos que inciden o modifican las cifras monetarias de los costos de determinados bienes, no constituyen, así mismo, alteraciones al principio expresado, sino que, en sustancia, constituyen meros ajustes a la expresión numerarias de los respectivos costos.”⁴⁶

7.4. Código de comercio decreto Ley N° 14379

Del mismo modo el código de comercio establece como acto de comercio la compra y venta de una empresa mercantil, para lo cual es necesarias la valoración.

Art. 6°. (actos y operaciones de comercio): en el numeral 3, señala lo siguiente:

“la compra y venta de una empresa mercantil o establecimiento comercial o la enajenación de acciones, cuotas o partes de interés del fondo social.”⁴⁷

Del mismo modo, define a las empresas como establecimientos de comercio, en el artículo 11.

Art. 11.- (bienes mercantiles). Son bienes mercantiles: en el numeral 1, señala lo siguiente:

“las empresas mercantiles o establecimientos de comercio.”⁴⁸

Art. 448.- (concepto de empresa y establecimiento). “se entiende por empresa mercantil a la organización de elementos materiales e inmateriales para ña producción e intercambio de bienes o servicios. (art. 739 a785 código de comercio).

7.5. Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD

La historia del CRECER IFD, demuestra un proceso de crecimiento y progreso. En un inicio con el propósito de ayuda internacional a través de las donaciones y asistencia técnica.

En la actualidad, el propósito de ayudar se mantiene con el mismo valor y fortaleza; sin embargo, ahora se cuenta con una oferta crediticia variada y con servicios de desarrollo específicos para que nuestra clientela tenga la oportunidad de una vida mejor.

Somos una institución financiera de desarrollo que centra su trabajo en las personas. Brindamos servicios financieros y de desarrollo a mujeres de escasos recursos económicos, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Creceer IFD, trabaja en los nueve departamentos de Bolivia, con más de 70 agencias ubicadas en áreas rurales, periurbanas u urbanas, asimismo sus resultados, muestran los más altos indicadores de desempeño social, lo que nos ha valido reconocimientos a nivel nacional e internacional.

CRECERIFD, no fija al crédito y mucho menos su retorno como un fin, sino que la usa como medio de educación/capacitación y organización de la sociedad.

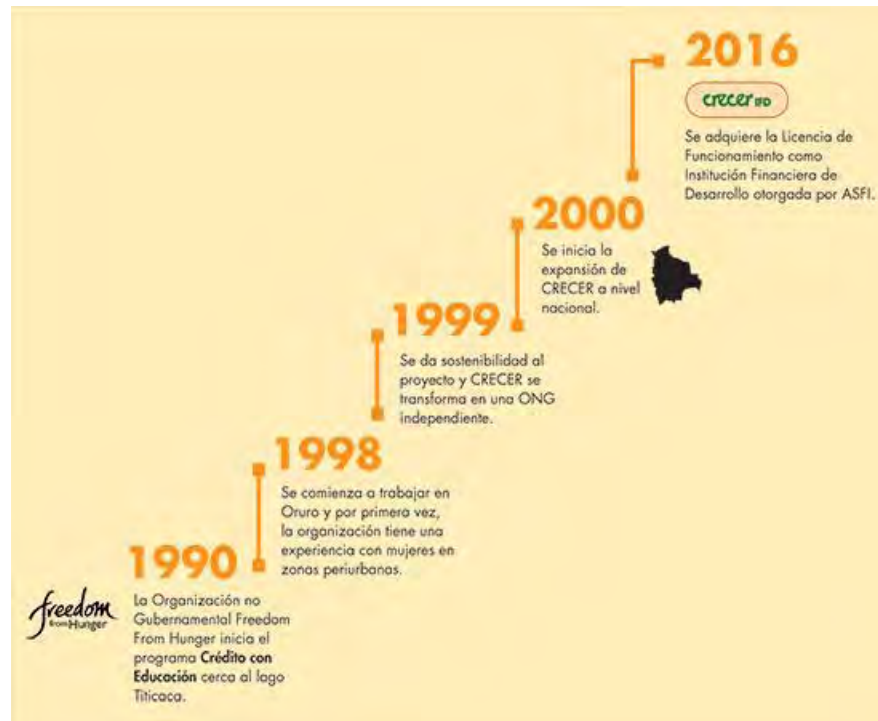
Aun así, ofrecemos créditos pensados en mejorar la calidad de vida de nuestra clientela como la salud, educación, vivienda y por supuesto aquellos que les permita emprender o hacer crecer su propio negocio, o de libre disponibilidad, entre otros.

Aplica la tecnología de la banca comunal, que es un sistema crediticio de garantía solidaria, mancomunada e indivisible que permite además el ahorro, al que complementamos con módulos educativos.

La filosofía de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, busca el bienestar y la superación de las mujeres boliviana, especialmente de aquellas que tiene menores oportunidad económica.

El servicio integrado de crédito y educación es otorgado de manera personalizada por nuestro equipo de profesionales, altamente comprometidos con los objetivos institucionales y sociales, en las mismas comunidades, zonas o barrios donde viven nuestras socias.

Esquema N°1: historia de Crecer IFD



Fuente: <http://www.Crecer.org.bo:8080/BoliviaCrecerJforms/faces/historia.xhtml>

7.5.1. Misión

Brindar con excelencia y calidez productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias.

7.5.2. Visión

Ser una entidad micro financiera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias oportunidades para una vida mejor.

7.5.3. Valores

Los valores de las instituciones son:

- Nos distingue la honestidad e integridad, el respeto y la humildad en todas nuestras relaciones entre personas.
- Nos une la lealtad con la visión y misión institucional y el compromiso con la búsqueda incansable de la inclusión social y equidad de género.
- Actuamos con perseverancia, apertura al cambio y aprendizaje permanente, para ser cada día mejores.

Esquema No. 2: Presentación CRECER IFD



Fuente: <http://www.Crecer.org.bo:8080/BoliviaCrecerJforms/faces/inicio.xhtml>

7.5.4. Servicios financiera

Los servicios financieros que ofrece la institución financiera de desarrollo CRECER IFD, están enmarcados en los siguientes:

- Créditos.
 - Créditos Grupales;
 - Banca Comunal;

- Créditos Individuales;
 - Créditos para Educación;
 - Créditos para tu Negocio;
 - Crédito de Libre Disponibilidad
 - Crédito para la producción;
 - Crédito para tu Salud
 - Crédito para tu Vivienda
- Simulador;
 - Plan de Pagos individual;
 - Plan de pagos Socio Banca comunal;
- Auxiliares
- Giros
- Ahorros

7.5.5. Servicios de Desarrollo

Los servicios de desarrollo tienen el objetivo de lograr un impacto en la clientela de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, a través de servicios integrados.

Es así que la institución ofrece servicios financieros ligados a servicios para el desarrollo integral, de la mujer y su familia.

Esta aseveración se respalda porque estudios de impacto muestran que la combinación de los servicios financieros y educativos es un potencial excelente para incidir positivamente en la capacidad económica de los hogares, en el empoderamiento de las mujeres y en la mejor calidad de vida de las familias⁵⁰.

7.5.6. Estrategia Competitiva

Crece IFD, cuenta con una estrategia competitiva, orientada al desarrollo de su mercado objetivo diferenciando sus productos financiero, por ello este aspecto es clave en la toma de decisiones y análisis de costos.

Cuadro 7: Estrategia Competitiva

ESTRATEGIAS COMPETITIVAS	
GENÉRICA	➤ Diferenciación en la oferta de productos integrados, con calidad y creatividad que respondan a la demanda de los clientes.
POSICIONAMIENTO	➤ Consolidar el liderazgo como una entidad que: <ul style="list-style-type: none"> ○ Atiende a la Mujer, ○ Llega a áreas Rurales, ○ Prioriza la tecnología de Banca Comunal y Servicios Integrados.
CRECIMIENTO	➤ Crecimiento diversificado en desarrollo de mercados y de productos y servicios integrados.
SEGMENTACIÓN	➤ Diferenciada por mezcla comercial de productos para cada segmento de mercado.

Fuente: Crecer Memoria Institucional 2018

7.5.7. Modelo de Negocio Crecer IFD

De acuerdo a la Memoria institucional (Crecer IFD, 2018), el Modelo de Negocios de Crecer IFD, ha sido desarrollado en conexión a la realidad y necesidades de la mujer boliviana de escasos recursos económicos.

Bajo el paraguas de la filosofía institucional, a través de los servicios financieros y de desarrollo, Crecer IFD, trabaja permanentemente en el empoderamiento y mejoramiento de la calidad de vida de la mujer y su familia desde hace 20 años.

El Modelo considera a seis ejes fundamentales para la superación de la mujer, generando oportunidades para una mejor calidad de vida.

Como se puede advertir, el objetivo que persigue CRECER IFD, es social con un impacto marcado en mejorar la calidad de vida de los hogares donde la cabeza de familia es la mujer boliviana.

Cuadro 8: Modelo de Negocio



Fuente: Memoria Institucional 2018

De acuerdo a la Memoria institucional (Crecer IFD, 2019), la aplicación del Modelo se hace sostenible, principalmente, por el compromiso y responsabilidad demostrados por el personal, que basados en la normativa interna y del ente regulador, ASFI, dan cumplimiento a cabalidad a los procesos establecidos.

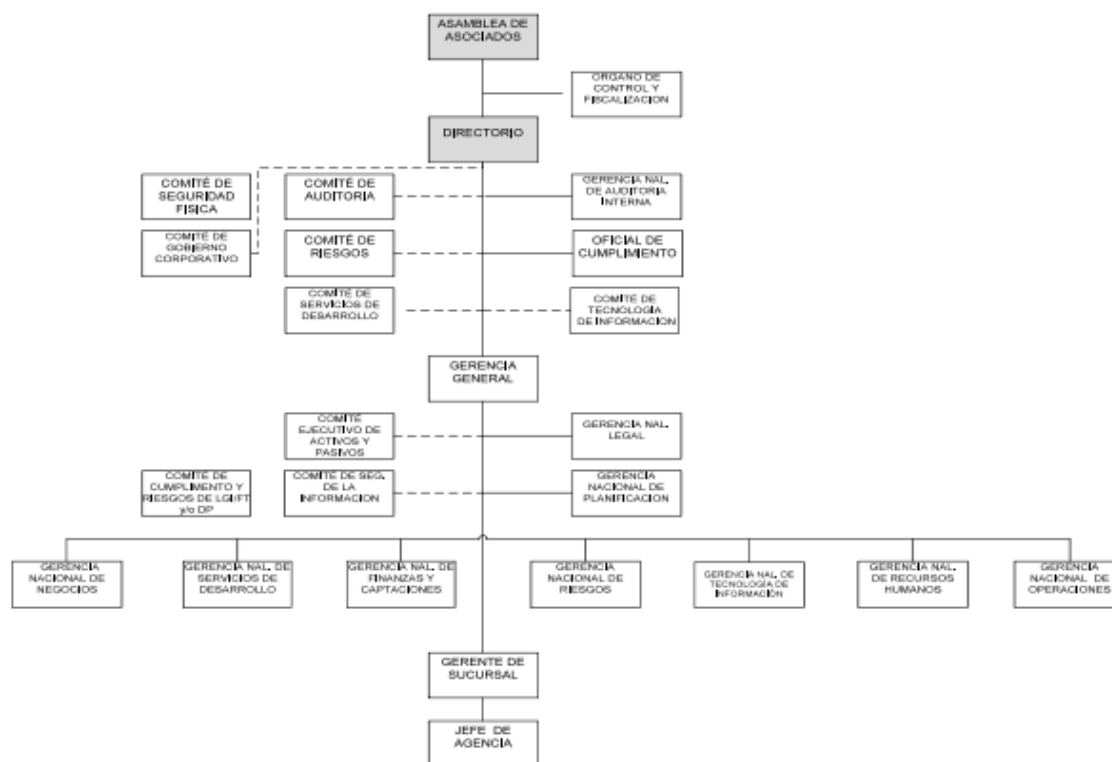
Es también importante destacar que cada eje tiene indicadores que son evaluados de manera constante para su mejora, de modo tal que cumplan de mejor manera los objetivos propuestos.

7.5.8. Estructura Organización de la Empresa

Es importante continuar el análisis con la estructura organizacional, dado que nos permitirá conocer su funcionamiento interno y coadyuvara a la determinación de

centrales de costo, para la implementación de la contabilidad gerencial en la Institución Financiera de Desarrollo Crecer IFD.

Cuadro 9: Estructura Organizacional



Fuente: Crecer IFD, Memoria Institucional 2018.

De acuerdo a la información relevada de la Memoria Institucional de Crecer IFD, para la gestión 2019, se observa una organización horizontal, desde la Asamblea de Asociados, Directorio y Gerencia General, soportada por Comités en diferentes áreas.

Del mismo modo, la Gerencia General, tiene como dependientes gerencias de Estrategia; Operativa; Soporte y Control, distribuidas de la siguiente manera.

- **Estrategia:** Gerencia General y Gerencia Nacional de Planificación
- **Operativa:** Gerencia Nacional de Negocios, Gerencia Nacional de Servicios de Desarrollo, Gerencia Nacional de Finanzas y Captaciones Soporte, Gerencia Nacional de Tecnología de Información, Gerencia Nacional de Recursos Humanos y Gerencia Nacional de Operaciones.
- **Control:** Gerencia Nacional de Riesgos y Gerencia Nacional de Auditoría.

De acuerdo al análisis realizado a la estructura organizacional, de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, cuenta con áreas de estrategia, operaciones y control, llevadas adelante por Gerencias constituidas al interior de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, lo cual denota un grado de seguridad en la aplicación del sistema PERLAS, que deberá ser gestionado por el área de estrategia.

8. PROPUESTA

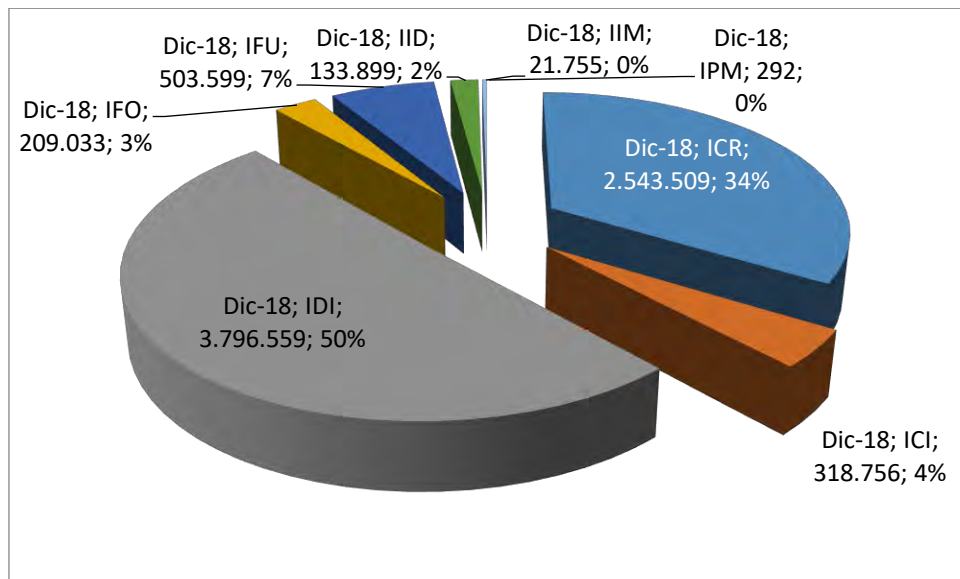
8.1. Análisis empírico y propuesta

El presente trabajo de investigación, abarca dos aspectos, por una parte, el análisis empírico de la información financiera contable de las instituciones financieras de desarrollo (IFD`s), así como también de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, para las fechas comprendidas entre 2017 y 2018, consultadas empleando información publicada por la institución objeto de estudio.

8.2. Análisis empírico

El mercadeo de las instituciones financieras de desarrollo (IFD`s), para la gestión 2018, está conformado por ocho (8), instituciones entre las cuales forma parte de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD.

Cuadro 10: Participación de instituciones financieras de desarrollo (IFD`s)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Para la gestión 2018, la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, cuenta con una participación del mercadeo del 33.8 %, en el total activos del mercado de Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD`s), precedida de la institución financiera de desarrollo IDI IFD con el 50.4%.

Cuadro 11: participación de mercado gestión 2018 IFD

ENTIDAD	ACTIVO		
	Dic-16	Dic-17	Dic-18
ICR	1,574,164	1,883,523	2,543,509
IDI	1,547,364	2,067,544	3,796,559
Resto	1,327,249	994,602	1,187,333
TOTAL	4,448,776	4,945,670	7,527,400

Fuente: autoridad de supervisión del sistema financiero

El patrimonio de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, representa el 29.11% del total mercado de instituciones financieras de desarrollo (IFD`s), de las cuales.

Cuadro 12: participación de mercado gestión 2018 IFD

ENTIDAD	ACTIVO		
	dic-16	dic-17	dic-18
ICR	33,939,059	38,420,685	42,006,766
IDI	49,823,972	53,037,639	56,361,980
Resto	26,293,114	27,708,415	45,911,952
TOTAL	110,056,145	119,166,739	144,280,698

Fuente: autoridad de supervisión del sistema financiero.

La propuesta de evaluación se presenta a continuación, asimismo los indicadores presentados obedecen a las propuestas de medición descritas en dichos formularios.

8.3. Análisis de indicadores meta

El presente análisis es importante realizar, dado que, si bien la teoría y la investigación metodológica nace como recomendación para entidades clasificadas como cooperativas de ahorro y crédito, su aplicación es válida para instituciones financieras de desarrollo, sin embargo, para ello debemos definir los niveles y objetivos en indicadores meta para nuestro análisis.

Para ello analizaremos la información publicada por la autoridad de supervisión del sistema financiero (ASFI), correspondientes a información de instituciones financieras de desarrollo (IFD) que cuentan con licencia de funcionamiento y publican información periódica a través de ASFI.

Las informaciones históricas consideradas corresponden a ocho IFD's, con corte a la gestión 2018, empleando la metodología de intervalos de confianza para definir el meta objetivo del indicador, que consiste en tomar el promedio más (menos) una desviación estándar dependiendo el objetivo del indicador meta, con los siguientes resultados.

Tabla 1: análisis de indicadores meta – IFD

Indicadores	Análisis De Mercado			
	Promedio	Desviación	Avaluación	Meta
% Prev. Cartera Incobable/Cartera En Mora	341,6%	247,5%	94,1%	> 100%
%Prev. Incobable/Cartera	6,5%	1,9%	4,6%	>4,5%
Patrimonio/Activo + Contingente	20,3%	7,2%	13,1%	>13%
Cartera Neta/Activo	88,6%	3,3%	85,3%	>85%
Inversiones/Activo*	2,4%	2,6%	5,1%	<6%
Capital Fundacional/Activo	19,0%	8,2%	10,8%	>10%

Ingreso Financiero Promedio En Activos Productivos Neto De Contingente	21,6%	5,0%	16,6%	>16,6%
Margen Financiero En Activos Promedio Neto De Contingente	16,9%	5,2%	11,7%	11,7%
Activos Líquidos/Activos	6,3%	2,9%	3,4%	>3,4%
Activos Improductivos/Activos	9,4%	6,2%	3,2%	>3,2%
Tasa De Morosidad/Cartera*	3,0%	2,3%	5,3%	>5,3%
Crecimiento Del Activo Total	9,2%	1,0%	8,2%	8,2%
Capital Fundacional Crecimiento	9,2%	1,0%	8,2%	>8,2%
Crecimiento Del Activo Total	9,2%	1,0%	8,2%	8,2%

Fuente: información propia a partir de información ASFI.

Los indicadores meta propuestos en el presente estudio, fueron seleccionados considerando los componentes de protección, estructura de capital, rentabilidad, liquidez, calidad de activos y sensibilidad al crecimiento.

Al respecto, es importante señalar que dichos indicadores corresponden a comportamientos del mercado como metas de evaluación en su conjunto con el objetivo de determinar el desempeño económico y financiero de la institución financiera de desarrollo CRCER IFD, para la gestión 2018.

8.4. Sistema PERLAS

8.4.1. P: Protección

La Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, muestra un nivel de protección: 100% en las gestiones 2017 y 2018, cumplimiento con dicha meta considerando los siguientes indicadores:

Tabla N°2: provisiones cartera incobrable / cartera CRECER IFD

% Prev. Cartera Incobrable/Cartera en Mora	dic-17	dic-18	Meta >100%
ICR	458%	609%	100%

Fuente: autoridad de supervisión del sistema financiero

La Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, muestra un nivel de protección 75% en las gestiones 2017 y 2018, cumplimiento con dicha meta considerando los siguientes indicadores:

Tabla N°3: provisiones cartera incobrable / cartera CRECER IFD

% Prev. Cartera Incobrable/Cartera	dic-17	dic-18	Meta >100%
ICR	4,25%	4,48%	4,5%

Fuente: autoridad de supervisión del sistema financiero

El nivel de solvencia de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, cumple con la meta definida entre es el siguiente:

Tabla N°4 patrimonio / activo + contingente CRECER IFD

Patrimonio/Activo + Contingente	dic-17	dic-18	META >13%
ICR	17,33%	16,51%	13%

Fuente: autoridad de supervisión del sistema financiero

En conclusión, la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD muestra un nivel adecuado de protección, en base a los indicadores analizados en la propuesta para el componente de “Protección”.

8.4.2. E: Estructura

La estructura financiera de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, muestra que más del 90% se encuentra en cartera, por lo cual el resultado es mayor al esperado para la evaluación del modelo.

Tabla N° 5: Cartera Neta/ activo CRECER IFD

CARTERA NETA/ACTIVO	dic-17	dic-18	META 85%
IDR	92.66%	90.70%	>85%

Fuente: autoridad de supervisión del sistema financiero

El porcentaje de participación del portafolio de inversiones en la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, es aceptable.

Tabla N° 6 Inversiones / activo CRECER IFD

inversiones/activo	dic-17	dic-18	META <6%
ICR	3,06%	5,21%	<6%

Fuente: autoridad de supervisión del sistema financiero

Asimismo se observa que CRECER tiene un bajo nivel de inversiones, como resultado de la optimización y dinámica de su cartera, fondeada netamente con aportes de capital (constituidos u ordinarios).

Tabla N°7: Capital fundacional / activo CRECER IFD

capital fundacional/activo	dic-17	dic-18	META >10%
ICR	15%	14%	>10%

Fuente: autoridad de supervisión del sistema financiero

En conclusión, se puede advertir que la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, cuenta con un marco tecnológico real, al efectuar el análisis, asimismo la protección del capital es alta

8.4.3. R: Rendimiento y Costos

De acuerdo al análisis realizado, la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, presente indicadores de rentabilidad adecuados para su giro de negocio. Así mismo, aclaramos que CRCER IFD, no necesariamente están en busca de utilidades, dado que su fin social, es decir busca un objetivo social y es de garantizar la continuidad de dicho porte.

Tabla N° 8: ingreso financiero promedio en activos productivos neto de contingente CRECER IFD

ingreso financiero en activos productos neto de contingente	dic-17	dic-18	META >16,6%
ICR	22%	21%	>16,6%

Fuente: autoridad de supervisión del sistema financiero

El comportamiento del margen bruto generado por la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, es razonable, superior a los límites recomendados, del 17% para la gestión 2017 y del 2018.

Tabla N° 9: margen financiero en activos productivos promedio ente de contingente total CRECER IFD

margen financiero en activos productos Promedio neto de contingente	dic-17	dic-18	META >11,7%
ICR	17%	16%	>11,7%

Fuente: autoridad de supervisión del sistema financiero

Por cuanto este factor, es cumpliendo en un 100% por la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, dado que supera las metas recomendadas.

8.4.4. L: Liquidez

La liquidez de las empresas es muy importante, sin embargo, para el caso de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, no figura por dos razones mediante una lima de conocimiento, bajo los siguientes resultados.

Tabla N°10: Activos líquidos / activos CRECER IFD

Activos liquidos/activos	dic-17	dic-18	META >3,4%
ICR	3%	5%	>3,4%

Fuente: autoridad de supervisión del sistema financiero

Este indicador, muestra niveles adecuados de liquidez, recordando que la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, no requiere al igual que una entidad bancaria contar con altos niveles de liquidez, sin embargo, efectuamos el análisis a su componente de liquidez y está conforme al esperado, dado que a diferencia de una entidad bancaria las IFS's no reciben depósitos para el público.

8.4.5. A: Activos su calidad

De acuerdo el análisis realizo para determinar el grado de calidad de los activos de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, podemos establecer que se enmarca dentro del comportamiento esperando.

Tabla N°11: Activos improductivos / activos CRECER IFD

Activos Improductivos/Activos	Dic-17	Dic-18	Meta <3,2%
ICR	4%	4%	<3,2%

Fuente: autoridad de supervisión del sistema financiero.

Asimismo, los niveles de mora demuestran la calidad de activos de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, para ello podemos apreciar que dicho indicador se mantuvo en las últimas dos gestiones en 1%.

Tabla N° 12: CRECER IFD

Tarea de morosidad / cartera	dic-17	dic-18	meta <5.3%
ICR	1%	1%	<5.3%

Fuente: autoridad de supervisión del sistema financiero

8.4.6. S: Señales de crecimiento

De acuerdo al análisis realizado, las señales de crecimiento de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, para el activo total son positivas, alrededor de 17% para agosto 2018, superior al registrado para la gestión 2017.

Tabla N°13: Crecimiento activo total de CRECER IFD

Crecimiento del Activo Total	dic-17	dic-18	meta 10%+inflación
ICR	10%	17%	8.2%

Fuente: autoridad de supervisión del sistema financiero

Del mismo modo, la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, presenta un comportamiento positivo en su capital fundacional dado como garantía el crecimiento de la institución y su proyección a futuro.

Tabla N° 14: CRECER IFD

Capital fundacional crecimiento	dic-17	dic-18	meta 10%+inflación
ICR	13%	9%	8.2%

Fuente: autoridad de supervisión del sistema financiero

De la evaluación realiza, se concluye que la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, presenta razonablemente el cumplimiento de las metas por componente en sus razonables el cumplimiento de las metas por componentes en sus indicadores PERLAS.

Asimismo, se observa para el periodo 2018, supera la meta recomendada, existe una caída referente a la gestión anterior 2017.

Por tanto la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD presenta un crecimiento superior a la meta establecida, en comparación con la gestión 2017, se advierte un decrecimiento en su tendencia.

Finalmente, de acuerdo al análisis realizado a los componentes del sistema PERLAS, para la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, se observa que se cumple las metas recomendadas por el modelo, lo cual denotan un nivel de solvencia y estabilidad para la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, para el periodo analizado, sin embargo, se advierten decrecimiento en las señales del componente de crecimiento, que deben ser gestionadas por la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1. Conclusiones

El sistema de PERLAS engloba seis elementos, los cuales son protección, estructura, rentabilidad, liquidez, calidad de activos y señales de crecimiento, mismos que son ampliamente aplicables para la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, conclusión a la cual llegamos en una primera instancia.

Asimismo, los componentes PERLAS para la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, de acuerdo a nuestra evaluación, muestran resultados y evidencia que la institución financiera de desarrollo CRECER IFD, presenta niveles suficientes en protección de sus activos, la suficiencia de provisiones para préstamos incobrables. Del mismo modo, la estructura que presenta la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, es aceptable, con más del 90% de su estructura en activos productivos.

Del mismo modo, la rentabilidad de la empresa CRECER IFD es razonable, toda vez que presenta resultados positivos poder efectuar capitalización mejorando los niveles de solvencia de la institución.

En lo referente a los niveles de liquidez la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, no capta recursos del público, por tanto, su exposición no es tan visible para fines de cubrir posible contingencia por retiros masivos, no obstante, a ello, se puede observar una estructura razonable en términos de liquidez para la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD.

La calidad de activos de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, muestra de acuerdo a nuestra evaluación niveles aceptables con un nivel de calidad alto, denotado una alta calidad al mantener tasa de mora del 1%, asimismo, se debe resaltar que su segmento de mercado es de riesgo alto, sin embargo, pase a ello muestra niveles de calidad altos en su cartera.

Finalmente, las señales de crecimiento en la institución financiera CRECER IFD son muy buenas garantizando el principio de una empresa en marcha con proyección futura, como se pudo evidenciar en la evaluación, la institución financiera de desarrollo muestra

tasas de crecimiento positivas en las últimas dos gestiones, con una reducción para el último periodo en el capital fundacional, sin embargo se mantiene superior a la meta recomendada.

De acuerdo a los resultados del análisis efectuado en el presente trabajo de investigación, podemos concluir que la solvencia y estabilidad económica financiera PERLAS permite determinar la solvencia y estabilidad económica financiera de la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, dado que evalúa seis componente: protección referido a la cobertura que tiene la institución y como afrontaría cualquier escenario adverso, el componente estructura, que permite determinar la estructura de fondeo la institución financiera de desarrollo CRECER IFD, dando como resultados un alto componente patrimonial, compuesto básicamente por su capital fundacional.

Asimismo, es importante garantizar la continuidad de sus operaciones y contar con niveles de liquide necesarios para cumplir el objetivo, por lo cual la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD muestra indicadores dentro de los parámetros esperados, así mismo la rentabilidad de la institución es aceptable conjuntamente con los costos que le representan su desarrollo, aunque en este último aspecto debemos considerar que dado el mercado objetivo de CRECER IFD el costo operativo es alto, pero presenta resultados aceptables dentro los objetivos de la institución, con bajos niveles de mora, este último a señales de la calidad de activos de la institución financiera de desarrollo.

Finalmente, la Institución Financiera de Desarrollo CRECER IFD, tiene proyección a futuro por lo cual se cumple y evidencia en el seguimiento de las tasas de crecimiento de sus activos y operaciones que viene despegando en los últimos años y aunque aún no cuenta con la autorización de poder recibir depósitos, es una meta a corto plazo por el desempeño de la institución financiera de desarrollo CRECER IFD, mismo que consideran aspectos importantes relativos al segmento de mercado rural que pertenece la institución financiera objeto de estudio.

9.2. Recomendaciones

Las recomendaciones para el presente trabajo de investigación están referidas a que si bien esta metodología es de aplicación específica para cooperativas de ahorro y crédito, es recomendable también su aplicación para instituciones financieras de desarrollo, dado que tienen como objetivo la priorización y análisis de factores de calidad de activos, protección, solvencia, crecimiento y rentabilidad, no obstante su adecuación en cuanto a la evaluación debe ser abordada considerando también escenarios de sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

De la misma manera, es recomendable para futuros análisis el actualizar los indicadores metas necesarios para la evolución de las instituciones financieras de desarrollo (IFDs), dado que la coyuntura en la cual se desempeñan es dinámica.

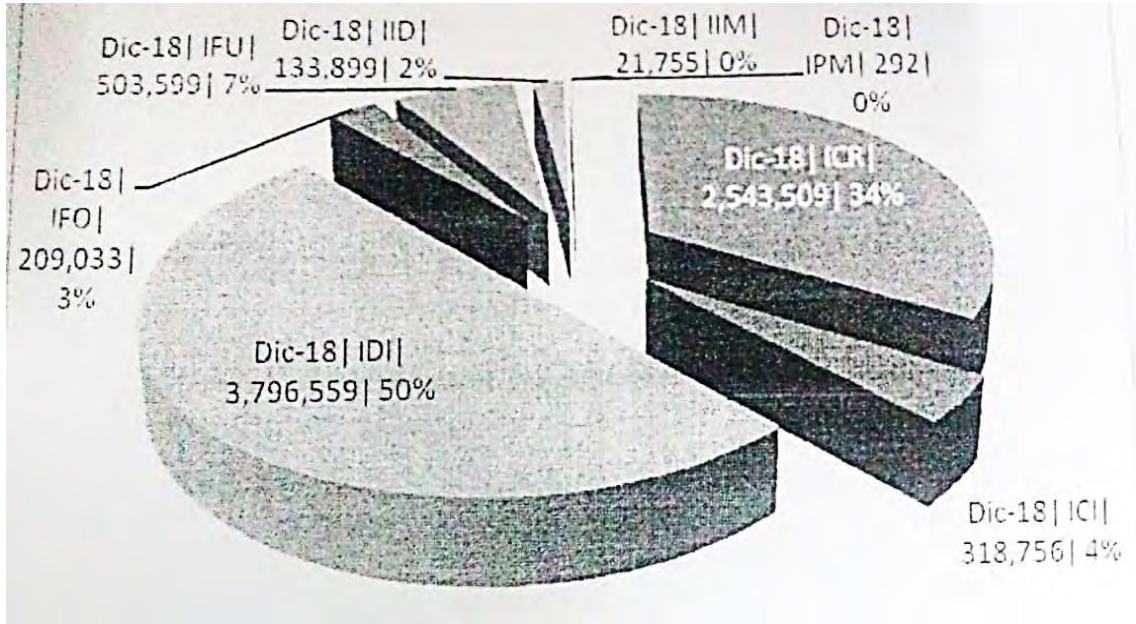
BIBLIOGRAFÍA

- ASFI. Bolivia (2013). Ley de servicios financieros No. 393
- ASFI. Bolivia. Recopilación de normas para el sistema financiero.
- ASBA. Dialogo internacional el futuro de las micro finanzas y la inclusión financiera.
- Aguilar A., G. microcrédito y crecimiento regional Perú.
- Vela, I., Melendez y otros. Los factores que determinan la calidad crediticia de las entidades micro financieras de la amazonia peruana.
- ASBA. Como apostar a la inclusión financiera.
- Vedia, G. la influencia del micro crédito en el crecimiento económico: un enfoque regional interno.
- ASBA guía de principios para una efectiva regulación y supervisión de las operaciones de micro finanzas.
- Instituto nacional de estadística. Anuario estadístico.
- ASFI, boletín estadístico.
- ASOFIN, boletines.
- Jose L., Alfonso L. (2001). Análisis de estados contables. Una aplicación fundamental y práctica. Edición.
- Richardson, David. (2009). “sistema de monitoreo”. Consejo mundial de cooperativas de ahorro y crédito. Madison, Wisconsin, 52701 USA.
- Gallegos, D. (2016). “Análisis de la gestión financiera de los fondos financieros complementarios previsionales en ecuador”. UNMSM, Lima – Peru
- Soriano, J. (2010). Introducción a la contabilidad y las finanzas. Ed. PROFIT. España.
- <http://www.creecer.org.bo.8080/BoliviaCreecerJforms/faces/inicio.xhtml>

ANEXOS

ANEXO

Anexo N° 1: Participación Activos – IFD (2018)



Anexo N° 2: Estructuras de Activos – IFD

Categoría	Indicador	Entidad	Dic-17	Dic-16
ESTRUCTURA DE ACTIVOS	DISPONIBILIDADES/ ACTIVOS	ICR	1.39	1,38
		ICI	5.54	3,78
		IDI	7.77	7,42
		IFO	2.80	3,6,
		IFU	5.78	3,94
		IID	5.44	5,5,
		IIM	4.34	1,9
		IPM		7,41
	CARTERA NETA/ACTIVO	ICR	92.66	90,7
		ICI	91.43	93,49
		IDI	84.14	84,03
		IFO	89.05	85,67
		IFU	91.70	86
		IID	89.85	89,93
		IIM	87.88	91,59
		IPM		87,37

Anexo N°3: estructura de pasivos – IFD

Categoría	Indicador	Entidad	Dic-17	Dic-16
ESTRUCTURA		ICR	0.00	0.00
DE PASIVOS	Oblig. Con El	ICI	0.00	0.00
	Publico/Pasivo+Patrimonio	IDI	0.00	0.00
		IFO	0.29	0.25
		IFU	0.00	0.00
		IID	0.00	0.00
		IIM	0.00	0.00
		IPM		0.00
		ICR	0.00	0.00
		ICI	0.00	0.00
	Oblig. Con El Publico Y Con	IDI	0.00	0.00
	Empresas	IFO	0.29	0.25
	Publicas/Pasivo+Patrimonio	IFU	0.00	0.00
		IID	0.00	0.00
		IIM	0.00	0.00
		IPM		0.00
		ICR	76.44	77.80
		ICI	82.41	78.72
	Oblig. Con Bancos Y Ent.	IDI	60.35	59.37
	Fin./Pasivo+Patrimonio	IFO	70.52	66.92
		IFU	74.48	77.91
		IID	81.87	79.61
		IIM	80.32	82.26
		IPM		68.69
		ICR	0.00	0.00
	Obligaciones	ICI	4.70	2.85
	Subordinadas/Pasivo+Patrimonio	IDI	0.00	0.00

IFO	2.51	3.62
IFU	0.00	0.00
IID	2.81	3.33
IIM	0.00	0.00
IPM		0.00

Anexo N°4: Estructura De Obligaciones Con El Publico

Categoría	Indicador	Entidad	Dic-17	Dic-16
ESTRUCTURA		ICR	0.00	0.00
OBLIGACIONES		ICI	0.00	0.00
CON EL	Oblig. Pers.		0.00	
PUBLICO	Juidicas e	IDI		0.00
	Institucionales/Total	IFO	0.00	0.00
	Oblig. Publico	IFU	0.00	0.00
		IID	0.00	0.00
		IIM	0.00	0.00
		IPM		0.00
	Oblig. Personas.	ICR	0.00	0.00
	Naturales/Total	ICI	0.00	0.00
	Oblig. Publico	IDI	0.00	0.00
		IFO		0.00
		IFU	0.00	0.00
		IID	0.00	0.00
		IIM	0.00	0.00
		IPM		0.00
	Días De	ICR	0.00	0.00
	Permanencia De	ICI	0.00	0.00
	Los Depósitos A	IDI	0.00	0.00
	Plazo Fijo	IFO	0.00	0.00
		IFU	0.00	0.00
		IID	0.00	0.00
		IIM	0.00	0.00
		IPM	0.00	0.00

Anexo N°5: Estructura de Cartera

categoria	indicador	entidad	dic-17	dic-16		
		ICR	99.18	99.33		
calidad de cartera	cartera vigente total/cartera	ICI	97.18	97.22		
		IDI	98,3	97.79		
		IFO	96.58	91.99		
		IFU	96.99	96.97		
		IID	96.82	95.78		
		IIM	97.69	99.07		
		IPM		98.13		
		ICR	0.56	0.59		
		cartera reprogramada o reestructurada/cartera		ICI	3.85	4.52
				IDI	0.13	0.23
IFO	23.38			33.23		
IFU	0.02			0.17		
IID	4.71			5.87		
IIM	3.09			2.55		
IPM				0.00		
CARTERA VENCIDA	ICR			0.82	0.67	
TOTAL+EJECUCION	ICI			2.82	2.78	
TOTAL/CARTERA	IDI			1.67	2.21	
		IFO	3.42	8.01		
		IFU	3.01	3.03		
		IID	3.18	4.22		
		IIM	2.31	0.93		
		IPM		1.87		
	CARTERA	ICR	0.52	0.54		
	REPROGRAMADA O	ICI	3.48	4.02		

RESTRUCTURA	IDI	0.13	0.23
VIGENTE/CARTERA	IFO	22.97	32.78
VIGENTE TOTAL	IFU	0.01	0.16
	IID	4.26	5.00
	IIM	2.74	2.54
	IPM		0.00
CARTERA REPROG. O	ICR	7.83	9.26
RESTRUCTURADA	ICI	12.20	13.46
VENCIDA Y	IDI	1.23	3.04
EJEC./CARTERA	IFO	5.10	9.26
REPROG. O			
REESTRUCTURA.			
TOTAL	IFU	52.30	11.59
	IID	12.37	18.44
	IIM	13.49	1.28
	IPM		0.00
	ICR	1.42	1.34
PROD. FINANCIEROS	ICI	2.34	2.27
DEVENGADOS POR	IDI	1.11	1.08
COBRAR	IFO	2.85	2.89
CARTERA/CARTERA	IFU	1.71	1.68
	IID	1.69	1.66
	IIM	0.86	0.92
	IPM		1.50
PREV. CARTERA	ICR	4.25	4.48
INCOBRABLE/CARTERA	ICI	5.17	5.27
	IDI	6.22	6.21
	IFO	5.18	10.47
	IFU	6.15	6.08
	IID	2.90	4.88

	IIM	4.76	7.10
	IPM		7.16
A CARTERA CON	ICR	98.85	99.00
REQUERIMIENTO DE	ICI	93.87	94.41
PREVISION CONFORME	IDI	97.90	97.62
A 2	IFO	95.31	89.99
	IFU	96.63	96.57
	IID	95.59	93.49
	IIM	97.30	99.07
	IPM		97.20
B CARTERA CON	ICR	0.26	0.27
REQUERIMIENTO DE	ICI	3.11	2.65
PREVICION CONFORME	IDI	0.45	0.22
3	IFO	1.10	2.15
	IFU	0.33	0.38
	IID	1.02	1.85
	IIM	0.37	0.08
	IPM		0.59
C CARTERA CON	ICR	0.18	0.14
REQUERIMIENTO DE	ICI	0.42	0.15
PREVICION CONFORME			
3	IDI	0.27	0.11
	IFO	0.95	0.89
	IFU	0.17	0.14
	IID	0.42	0.62
	IIM	1.77	0.38
	IPM		0.18
D CARTERA CON	ICR	0.06	0.06
REQUERIMIENTO DE	ICI	0.12	0.22
PREVICION DEL 50%	IDI	0.05	0.03

	IFO	0.01	0.24
	IFU	0.06	0.04
	IID	0.32	0.13
	IIM	0.44	0.35
	IPM		0.13
E CARTERA CON	ICR	0.14	0.10
REQUERIMIENTO DE	ICI	0.21	0.08
PREVISION DEL 80%	IDI	0.08	0.12
	IFO	0.06	0.56
	IFU	0.14	0.13
	IID	0.24	0.34
	IIM	0.02	0.00
	IPM		0.16
F CARTERA CON	ICR	0.51	0.43
REQUERIMIENTO DE	ICI	2.26	2.49
PREVISION DEL 100%	IDI	1.27	1.90
	IFO	2.57	6.16
	IFU	2.67	2.74
	IID	2.40	3.57
	IIM	0.11	0.12
	IPM		1.60

Anexo N° 6: LIQUIDEZ

categoria	indicador	entidad	dic-17	dic-16
liquidez	disponibilidades/oblig. A	ICR	0.00	0.00
	corto plazo	ICI	0.00	0.00
		IDI	417276.15	189232.44
		IFO	950.05	1446.28
		IFU	0.00	0.00
		IID	0.00	0.00
		IIM	0.00	0.00
		IPM		0.00
		ICR	0.00	0.00
	disponib. +inv. Temp./oblig.	ICI	0.00	0.00
	A corto plazo	IDI	494930.48	217759.95
		IFO	958.88	1575.58
		IFU	0.00	0.00
		IID	0.00	0.00
		IIM	0.00	0.00
		IPM		0.00
	disponib.+inv.temp./pasivo-	ICR	3.97	6.53
	titulo valor conv. Oblig en	ICI	6.56	4.46
	cap.	IDI	14.19	13.30
		IFO	3.70	5.21
		IFU	7.27	12.29
		IID	8.78	9.29
		IIM	7.33	
		IPM		2.28
		ICR	3.28	11.60
	disponibilidades +inv.	ICI	5.90	5.45
	Temporarias/activo	IDI	9.21	3.80

	IFO	2.82	8.54
	IFU	5.80	3.92
	IID	7.62	9.99
	IIM	6.08	7.89
	IPM		1.94
	ICR		9.09
activos liquidos/depositos	ICI		40.69
corto plazo	IDI		45.04
	IFO		352.34
	IFU		20.60
	IID		434.42
	IIM		496.27
	IPM		8.76
	ICR		0.00
activos liquidos/pasivos de	ICI		
corto plazo	IDI		
	IFO		
	IFU		
	IID		
	IIM		
	IPM		
	ICR		
	ICI		
	IDI		
	IFO		
	IFU		
	IID		
	IIM		
	IPM		

Anexo N°7: Solvencia – IFD

categoria	indicador	entidad	dic-17	dic-16
SOLVENCIA		ICR	17.33	16.51
	PATRIMONIO/ACTIVO	ICI	10.04	14.84
		IDI	35.06	35.82
		IFO	23.66	24.69
		IFU	20.21	18.69
		IID	13.26	15.02
		IIM	17.06	15.00
		IPM		21.67
		ICR	17.33	16.51
	patrimonio/activo+contingente	ICI	10.04	14.84
		IDI	35.06	35.82
		IFO	23.66	24.69
		IFU	20.21	18.69
		IID	13.26	15.02
		IIM	17.06	15.00
		IPM		21.64
		ICR	4.50	3.76
	cartera vencida total +	ICI	26.21	17.92
	ejecucion total / patrimonio	IDI	4.23	5.46
		IFO	13.17	30.07
		IFU	14.29	14.59
		IID	21.79	26.10
		IIM	12.40	6.05
		IPM		7.92
	cartera vencida + ejec.	ICR	0.24	0.31
	Reprog. O	ICI	4.37	3.92
	reestruct./patrimonio	IDI	0.00	0.02

	IFO	4.59	11.55
	IFU	0.05	0.10
	IID	4.00	6.69
	IIM	2.24	0.21
	IPM		0.00
cartera vencida total +	ICR	1.27	1.15
ejecucion total - prev./	ICI	7.99	4.97
patrimonio	IDI	0.98	0.75
	IFO	6.25	10.51
	IFU	1.01	0.76
	IID	8.05	10.34
	IIM	9.00	3.66
	IPM		0.81
	ICR	16.76	16.08
coeficiente de adecuacion	ICI	14.69	14.07
patrimonial	IDI	37.25	38.71
	IFO	22.74	29.52
	IFU	19.66	17.45
	IID	13.97	15.69
	IIM	16.90	17.35
	IPM		20.82
activos liquidos/depositos	ICR		
corto plazo	ICI		
	IDI		
	IFO		
	IFU		
	IID		
	IIM		
	IPM		

Anexo N° 8: ESTRUCTURA FINANCIERA – IFD

categoria	indicador	entidad	dic-17	dic-16
estructura		ICR	96.64	97.28
finaciera	ACTIVO	ICI	90.00	92.10
	PRODUCTIVO/ACTIVO+CONTINGENTE	IDI	87.31	86.60
		IFO	87.60	85.26
		IFU	92.86	94.42
		IID	90.12	91.07
		IIM	89.95	95.40
		IPM		91.25
		ICR	89.01	89.91
	pasivo con costo/pasivo+contigente	ICI	95.37	94.97
		IDI	89.10	89.20
		IFO	93.66	92.67
		IFU	91.38	93.06
		IID	95.70	95.77
		IIM	96.08	96.22
		IPM		94.93
		ICR	31.34	29.59
		ICI	4.90	8.20
	activo productivo-pasivo con costo/pasivo	IDI	50.91	51.27
	con costo	IFO	22.50	22.17
		IFU	27.36	24.78
		IID	8.57	11.90
		IIM	12.87	16.65
		IPM		37.12
		ICR	19.37	16.46
		ICI	99.59	53.21
	activo improductivo/patrimonio	IDI	36.19	37.41

IFO	52.43	59.68
IFU	35.33	29.86
IID	74.51	59.44
IIM	58.93	30.64
IPM		40.43

Anexo N°9: RENTABILIDAD – IFD

categoria	indicador	entidad	dic-17	dic-16	
		ICR	18.15	17.64	
rentabilidad	resultado financiero bruto/(activo + contingente)	ICI	12.81	12.78	
		IDI	15.35	14.60	
		IFO	12.71	13.04	
		IFU	19.33	17.43	
		IID	11.15	11.28	
		IIM	13.84	14.61	
		IPM		25.43	
		ICR	17.90	17.45	
		result. De opercion	ICI	13.69	13.89
		bruto/(activo+contingente)	IDI	15.83	14.84
			IFO	13.64	13.15
			IFU	19.39	17.33
			IID	12.16	12.72
			IIM	15.80	15.96
IPM			25.11		
ICR	16.31		15.7		
resultado de operación despues de incobrables/(activo+contingente)	ICI	11.30	11.71		
	IDI	14.74	14.36		
	IFO	14.37	8.44		
	IFU	18.21	16.45		
	IID	9.01	9.36		
	IIM	14.19	12.45		
	IPM		22.92		
	ICR	3.58	3.34		
	result. De operación neto/(activo+contingente)	ICI	0.50	0.76	
		IDI	4.00	3.61	

	IFO	-0.02	7.69
	IFU	2.37	0.64
	IID	-0.95	1.26
	IIM	0.07	2.15
	IPM		6.94
	ICR	3.68	3.18
result. De operación neto antes	ICI	0.62	0.63
de	IDI	4.03	3.69
impuestos/(activo+contingente)	IFO	0.04	-7.69
	IFU	2.36	0.80
	IID	-0.95	-0.89
	IIM	0.26	-2.15
	IPM		6.92
result. Neto de la	ICR	1.81	1.84
gestión/(activo+contingente)	ICI	0.62	0.63
(ROA)	IDI	2.43	1.89
	IFO	0.04	-7.69
	IFU	1.55	0.56
	IID	-0.69	-0.89
	IIM	0,26	-2.15
	IPM		3.41
	ICR	10.44	10.89
result. Neto de la	ICI	6.15	6.13
gestión/patrimonio (ROE)	IDI	6.32	5.34
	IFO	0.22	-31.65
	IFU	7.85	2.86
	IID	-7.07	-6.35
	IIM	1.48	-13.41
	IPM		15.93

Anexo N°10: ingresos y gastos financieros – IFD

categoria	indicador	entidad	dic-17	dic-16
ingresos y		ICR	23.60	23.01
gastos				
financieros	productos por cartera	ICI	18.85	18.55
	vigente/cartera vigente.	IDI	20.82	20.78
		IFO	19.27	20.05
		IFU	26.13	24.91
		IID	17.92	18.77
		IIM	20.07	20.64
		IPM		33.21
		ICR	16.44	18.52
	Productos por cartera reprog. Y	ICI	16.24	14.73
	reestruct. Vigente/cartera	IDI	19.89	16.11
	reprog. Y reestruct. Vigente	IFO	15.99	14.61
		IFU	38.96	17.25
		IID	15.17	15.46
		IIM	15.74	19.89
		IPM		0.00
		ICR	15.47	16.25
	productos por cartera vencida y	ICI	25.93	26.26
	en ejecucion/cartera vencid y	IDI	8.94	8.54
	en ejecucion	IFO	31.90	25.95
		IFU	10.86	7.90
		IID	18.47	18.48
		IIM	36.30	41.90
		IPM		9.70
	productos por cartera reprog. Y	ICR	15.05	15.21
	reestruct. Vencida y en	ICI	19.70	14.29

ejec./cartera reprog. Y	IDI	32.57	27.08
reestruct. Vencida	IFO	4.54	9.28
	IFU	0.62	0.63
	IID	17.92	9.53
	IIM	31.35	42.34
	IPM		0.00
	ICR	2.26	1.74
result. De operación neto antes	ICI	0.31	0.46
de	IDI	4.76	3.56
impuestos/(activo+contingente)	IFO	0.68	0.91
	IFU	14.78	19.23
	IID	0.00	0.10
	IIM	0.00	0.00
	IPM		0.0012.47
result. Neto de la	ICR	11.52	0.53
gestion/(activo+contingente)	ICI	2.46	1.68
(ROA)	IDI	2.55	1.01
	IFO	0.51	2.71
	IFU	2.63	0.00
	IID	0.00	0.00
	IIM	0.00	0.00
	IPM		6.18
	ICR	5.82	0.47
	ICI	0.56	2.78
	IDI	3.85	0.95
	IFO	0.60	11.66
int. Penales cartera vencida	IFU	9.21	0.07
total/productos cartera vencida	IID	0.00	0.00
total	IIM	0.00	0.00
	IPM		0.00

	ICR	0.00	0.00
int. Penales cartera en	ICI	0.00	0.00
ejecucion total/productos	IDI	0.00	0.00
cartera en ejecucion	IFO	0.00	0.00
	IFU	0.00	0.00
	IID	0.00	0.00
	IIM	0.00	0.00
	IPM		0.00
int. Penales cartera vencida	ICR	0.00	0.00
total y en ejecucion	ICI	0.00	0.00
total/productos cartera vencida	IDI	0.00	0.00
total y en ejecucion	IFO	0.00	0.00
	IFU	0.00	0.00
	IID	0.00	0.00
	IIM	0.00	0.00
	IPM		0.00
int. Oblig. Pub. A la	ICR	0.00	0.00
vista/oblig. Pub a la vista	ICI	0.00	0.00
	IDI	0.00	0.00
	IFO	0.00	0.00
	IFU	0.00	0.00
	IID	0.00	0.00
	IIM	0.00	0.00
	IPM		0.00
int.depositos pub. A	ICR	0.00	0.00
plazo/dptos. Pub a plazo	ICI	0.00	0.00
	IDI	0.00	0.00
	IFO	0.00	0.00
	IFU	0.00	0.00
	IID	0.00	0.00

	IIM	0.00	0.00
	IPM	0.00	0.00
int. Oblig. Con emp. Con	ICR	0.00	0.00
participacion	ICI	0.00	0.00
estatal/oblig. c/emp. con	IDI	0.00	0.00
particip. estatal	IFO	0.00	0.00
	IFU	0.00	0.00
	IID	0.00	0.00
	IIM	0.00	0.00
	IPM		0.00
cargos por oblig. Con el	ICR	0.00	0.00
b.c.b./oblig. Con el b.c.b.	ICI	0.00	0.00
	IDI	0.00	0.00
	IFO	0.00	0.00
	IFU	0.00	0.00
	IID	0.00	0.00
	IIM	0.00	0.00
	IPM		0.00

Anexo N° 11: ratios de eficiencia – IFD

categoria	indicador	entidad	dic-17	dic-16
ratios de eficiencia		ICR	12.73	12.41
	gastos de administracion/(activo+contigente)	ICI	10.80	10.95
		IDI	10.7	10.75
		IFO	14.39	16.14
		IFU	15.84	15.81
		IID	9.96	10.62
		IIM	14.13	14.60
		IPM		15.97
		ICR	13.21	12.80
	gastos de administracion/activo productivo promedio neto de contingente	ICI	12.10	12.02
		IDI	11.99	12.37
		IFO	17.03	18.63
		IFU	17.20	16.87
		IID	11.08	11.73
		IIM	15.62	15.75
		IPM		17.66
		ICR	13.47	13.21
	gastos de administracion/(cartera+contingente)	ICI	11.66	11.58
		IDI	11.77	12.13
	IFO	16.04	17.58	
	IFU	16.69	17.03	
	IID	10.85	11.56	
	IIM	15.61	15.44	
	IPM		17.64	
	ICR	0.00	0.00	
gastos de administracion/depositos	ICI	0.00	0.00	
	IDI	0.00	0.00	

IFO	0.00	0.00
IFU	0.00	0.00
IID	0.00	0.00
IIM	0.00	0.00
IPM		0.00

Anexo N°12: estructura de gastos de organización – IFD

categoria	indicador	entidad	dic-17	dic-16
estructura de gastos de administracion	gastos de personal/gastos de administracion	ICR	75.79	76.90
		ICI	61.00	62.54
		IDI	68.81	66.05
		IFO	59.46	57.87
		IFU	72.41	71.25
		IID	64.52	66.79
		IIM	53.38	58.15
		IPM		69.90
		deprec. Y	ICR	3.59
	amortizaciones/gastos de adminstracion	ICI	8.36	6.59
		IDI	7.13	7.68
		IFO	6.31	7.01
		IFU	3.33	3.51
		IID	4.13	3.37
		IIM	5.13	5.93
		IPM		2.96
	otros gastos de administracion/gastos de adminstracion	ICR	20.61	20.05
		ICI	20.65	30.87
		IDI	24.06	25.97
IFO		34.23	35.12	
IFU		24.26	25.24	
IID		31.35	29.83	
IIM		41.50	35.92	
gasto de adminstracion/total egresos	ICR	52.31	51.50	
	ICI	30.64	30.67	

IDI	60.34	51.74
IFO	48.53	47.54
IFU	41.43	40.64
IID	31.39	36.66
IIM	65.13	59.04
IPM		54.66

Anexo N° 13: cálculo de spread – IFD

categoria	indicador	entidad	dic-17	dic-16
calculo spread	spread efectivo	ICR	17.74	17.24
		efectivo		
		ICI	13.20	13.07
		IDI	15.60	14.72
		IFO	12.18	11.90
		IFU	19.39	17.33
		IID	11.76	12.32
		IIM	15.79	15.95
		IPM		25.12
	MRGEN FINANCIERO	ICR	17.99	17.43
		ICI	12.31	11.96
		IDI	15.12	14.47
		IFO	11.24	11.79
		IFU	19.33	17.43
		IID	10.77	10.92
		IIM	13.97	14.69
		IPM		25.45
	MRGEN FINANCIERO	ICR	18.70	17.98
	EN ACTIVOS	ICI	13.68	12.91
	PRODUCTIVOS	IDI	17.14	17.04
	PROMEDIO NETO DE			
	CONTINGENTE	IFO	12.78	13.06
		IFU	21.12	18.70
		IID	11.97	12.05
		IIM	15.34	15.57
		IPM		28.26
	INGRESO FINANCIERO	ICR	22.80	21.94
	PROMEDIO EN	ICI	18.42	17.70

ACTIVOS	IDI	20.71	20.80
PRODUCTIVOS NETO			
DE CONTINGENTE	IFO	17.06	17.20
	IFU	26.19	24.08
	IID	17.23	17.84
	IIM	19.67	20.71
	IPM		32.59
COSTOS PROMEDIO DE	ICR	4.10	3.69
FONDOS	ICI	4.74	4.79
	IDI	3.57	3.76
	IFO	4.28	4.14
	IFU	5.07	5.38
	IID	5.26	5.79
	IIM	4.33	5.14
	IPM		4.33
IMPACTO ACTIVOS	ICR	0.71	0.55
IMPRODUCTIVOS	ICI	1.73	0.95
PROMEDIO NETO DE			
CONTINGENTE	IDI	2.02	2.57
	IFO	1.54	1.27
	IFU	1.79	1.27
	IID	1.20	1.13
	IIM	1.37	0.88
	IPM		2.81
MARGEN OPERATIVO	ICR	0.25	20
	ICI	0.88	1.11
	IDI	0.48	0.24
	IFO	0.93	0.11
	IFU	0.06	0.10
	IID	0.99	1.40

IIM	1.81	1.26
IPM		0.32

Anexo N°14: Utilización De Spread – IFD

Categoría	indicador	entidad	dic-17	dic-16
UTLIZACION	spread efectivo	ICR	17.74	17.24
	SPREAD			
	EFFECTIVO	ICI	13.20	13.07
		IDI	15.60	14.72
		IFO	12.18	11.90
		IFU	19.39	17.33
		IID	11.18	12.32
		IIM	15.79	15.95
		IPM		25.12
	INCOBRABILIDAD	ICR	1.43	1.49
		ICI	1.90	1.36
		IDI	0.85	0,36
		IFO	2.19	3.46
		IFU	1.18	0.89
		IID	2.74	2.96
		IIM	1.60	3.50
		IPM		2,19
	GASTOS			
	ADMINISTRATIVOS	ICR	12,73	12.41
		ICI	10.80	10.95
		IDI	10.75	10.75
		IFO	14.39	16.14
		IFU	15.64	15.81
		IID	9.96	10.62
		IIM	14.13	14.60
		IPM		15.98
	RESULTADOS	ICR	0.09	0.16

EXTRAUDINARIOS	ICI	0.05	0.00
	IDI	0.02	0.01
	IFO	0.00	0.00
	IFU	0.00	0.05
	IID	0.00	0.37
	IIM	0.00	0.00
	IPM		0.01
RESULTADOS	ICR	0.02	0.09
GESTIONES			
ANTERIORES	ICI	0.07	0.00
	IDI	0.04	0.12
	IFO	0.07	0.00
	IFU	0.01	0.00
	IID	0.00	0.02
	IIM	0.19	0.00
	IPM		0.13
AJUSTES NETOS POR	ICR	0.00	0.03
INFLACION Y OR	ICI	0.00	0.00
DIFERENCIA DE			
CAMBIO	IDI	0.03	0.00
	IFO	0.00	0.00
	IFU	0.00	0.00
	IID	0.00	0.00
	IIM	0.00	0.00
	IPM		0.00
UTILIDAD NETA	ICR	3.68	3.18
	ICI	0.62	0.63
	IDI	4.03	3.69
	IFO	0.04	7.69
	IFU	2.36	0.80

IID	0.94	0.89
IIM	0.26	2.15
IPM		6.93

Anexo N° 15: indicadores meta – IFD (2018)

Indicadores	Analisis De Mercado			
	Promedio	Desviacion	Avaluacion	Meta
% Prev. Cartera Incobable/Cartera En Mora	341,6%	247,5%	94,1%	> 100%
%Prev. Incobable/Cartera	6,5%	1,9%	4,6%	>4,5%
Patrimonio/Activo+Contingente	20,3%	7,2%	13,1%	>13%
Cartera Neta/Activo	88,6%	3,3%	85,3%	>85%
Inversiones/Activo*	2,4%	2,6%	5,1%	<6%
Capital Fundacional/Attivo	19,0%	8,2%	10,8%	>10%
Ingreso Financiero Promedio En Activos Productivos Neto De Contigente	21,6%	5,0%	16,6%	>16,6%
Margen Financiero En Activos Promedio Neto De Contigente	16,9%	5,2%	11,7%	11,7%
Activos Liquios/Activos	6,3%	2,9%	3,4%	>3,4%
Activvos Improductivos/Activos	9,4%	6,2%	3,2%	>3,2%
Tasa De Morosidad/Cartera*	3,0%	2,3%	5,3%	>5,3%
Crecimiento Del Activo Total	9,2%	1,0%	8,2%	8,2%
Capital Fundacional Creciento	9,2%	1,0%	8,2%	>8,2%
Crecimiento Del Activo Total	9,2%	1,0%	8,2%	>8,2%